

ASISTENTES:

Presidente:

D. Pablo César Carmona Pascual

Vocales Vecinos

D. Javier Miñones Lavandeira

D. Iván Vázquez González

D^a. María Teresa Sánchez Muñoz

D. Luis Campillo Gallego

D^a. Nuria Espinosa Morueco

D. Humberto García Valverde

D. Juan Manuel Santana Alemán

D^a Luz Mireya Sáenz Sánchez

D. José Antonio Plaza Rivero

D^a Macarena Puentes Sélas

D. Francisco José Cruz Mata

D^a. Ainhoa Azpiolea Ramos

D^a Aña María Valle Vilanova

D^a M^a Carmen Hernández Díaz

D^a. Inmaculada Crooke Manzanera

D. José Miguel Jimenez Arcas

D. Moisés Rubias Barrera

D. Eustaquio Jiménez Molero

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

D^a Gizela Eunice, Ribeiro Correia Silva

D^a. M^a Teresa López Chamosa

D. Enrique Álvarez Izquierdo

D^a. Silvia García Roldán

Coordinador del Distrito

D. Jesús Arribas Díaz

Secretaria del Distrito

D^a Susana Sotoca Sienes

Concejal del Partido Popular

D. Percival Peter Manglano

Concejal del Partido Socialista

Obrero Español

D. Antonio Miguel Carmona

Concejala del Partido Ciudadanos –

Partido de la Ciudadanía

D^a Silvia Saavedra

En Madrid, a las dieciocho y quince horas, del día 16 de enero de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria con los miembros que al margen figuran.

Sr. Concejal: Bueno, pues buenas tardes. Feliz año a todos y a todas las que no nos hayamos visto. Vamos a comenzar con este Pleno del mes de enero de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, y por desgracia como siempre, pues guardando un minuto de silencio, en este caso por las otras tres mujeres asesinadas en el último mes. Así que nos ponemos de pie para guardar este minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio)

Muy bien, muchas gracias. Pasamos con esto al primer punto del orden del día.

Secretaria: Buenas tardes. Bienvenidos a la sesión ordinaria que se celebra hoy, 16 de enero del 2018, a las dieciocho y cuarto en el salón cultural Buenavista, siendo el orden del día el siguiente.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 19 de diciembre de 2017.

Sr. Concejal: Muy bien, no sé si hay algún comentario sobre el acta. Adelante Luis.

D. Luis Segundo Lorente: Sí, feliz año a todos. Nada, es un breve comentario. En la página 13, se hace referencia a un organismo y pone que es la IREF, cuando es la AIREF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que es simplemente eso.

Sr. Concejal: Muy bien, muchas gracias. ¿Alguien más, algún comentario? Si no, pasamos a la votación del Grupo Ciudadanos.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: A favor.

Sr. Concejal: Grupo Socialista.

D. Eustaquio Jiménez Molero: A favor.

Sr. Concejal: Grupo Popular.

D^a Macarena Puentes Selas: A favor.

Sr. Concejal: Y Ahora Madrid.

D. Javier Miñones Lavandeira: A favor.

(se aprueba la proposición por unanimidad)

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Sr. Concejal: Muy bien, pues pasaríamos al punto número 2.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. **Proposición nº 2018/11616** formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre numerosas jardineras deterioradas, vacías de vegetación y en estado de abandono, concretamente en las calles de Don Ramón de la Cruz con Velázquez, Núñez de Balboa, General Pardiñas, Montesa o esquinas de la calle General Pardiñas con Don Ramón de la Cruz, Ayala, Hermosilla o General Díaz Porlier, solicitando al Sr. Concejal Presidente del Distrito, Don Pablo Carmona, que “disponga todo lo necesario para que esta situación sea inmediatamente corregida por el Área de Medio Ambiente y Movilidad, y que coordine las acciones necesarias: identificación, compostura o sustitución y replantación de todas las jardineras en mal estado y así conseguir una rápida solución del problema”.

Sr. Concejal: Muy bien. Tiene la palabra D^a Ana Valle, del Grupo Popular. Adelante Ana.

(Se van mostrando diapositivas durante la exposición)

D^a Ana M^a Valle Vilanova: Bueno, en estos mismos momentos, cuando quiera puede empezar a pasar una detrás de otras mientras voy hablando. Gracias. En estos momentos y desde hace ya muchos meses, existe una enorme cantidad de jardineras y orejetas, de las que se instalan en las esquinas de las calles para evitar que, para ornamentación o para impedir la invasión de estas por todo tipo de vehículos, en un estado absolutamente lamentable, vergonzoso, abandonadas, rotas, rotísimas, viudas de vegetación cuidada y mantenida. Sr. Concejal, hace ya mucho tiempo que están ustedes al mando, y no parece que les preocupe demasiado. En fin, creo que les preocupa muy poco el cuidado, el orden, la limpieza y el mantenimiento del mobiliario urbano y demás elementos que ayudan al buen desarrollo de la vida en la ciudad. Excepcionalmente, tengo que reconocer que ustedes sí que han sido muy rápidos en la limpieza de unas pintadas que ponían en el espacio de la Gasolinera, este espacio es de Podemos, han tardado exactamente 6 días en limpiarlas. Si son ustedes tan rápidos para unas cosas, han de ser rápidos para todo, ¿o es que en algunas quieren y en otras no quieren? Pues mejor para mí, un día. Pues tienen ustedes que ser igual de rápidos, encima vamos, ¿vale? Porque además es que este espacio es de los vecinos, es absolutamente cierto, este espacio es de los vecinos, no de los vecinos que a ustedes les gustan, pero venga, seguimos. Vamos a ver, tome ya por favor las medidas urgentes para el arreglo de las jardineras. Tiene que usted que identificar. Puedes ir pasándolas, es que si no. Gracias. Sin parar, una detrás de otra. Y ustedes vayan viéndolas y piensen a ver. Pero en fin, yo le voy a ayudar en este tema, en esta tarea que le pido, ya sabe que el Partido Popular, cuando mejor, mejor para los vecinos, mejor para los visitantes, mejor para todos, y yo desde luego, tengo esa política, cuanto mejor vayan las cosas, mejor para todos. Entonces, cuando acabe esta presentación, ese pendrive se lo voy a regalar con muchísimo gusto, para que ustedes, como ya hice con los alcorques, pues es una buena lista de jardineras, son en total 51, están en mal estado, fíjese por favor, están todas identificadas, todas dice dónde están, en fin que en es muy fácil ir a arreglarlas. Ahora ya no tiene usted excusa posible, ahora le toca actuar a usted. Confío que en poco tiempo, tan rápidamente, celeridad, como para la pintada que no les gusta, pues

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

arreglen las jardinera. Y ya que estamos en tiempo de plantación, acuérdesse de la otra lista que le di, que tenemos muchos alcorques viudos, que yo le di una lista de 486, y usted me contestó que habían plantado 54. Una cantidad bastante ridícula frente a los 486. Muchas gracias. Vamos a verlos todos si no les importa, hay hasta 51.

Sr. Concejál: Muy bien, pues muchas gracias Ana. Tiene la palabra Nuria de Ahora Madrid. Adelante Nuria.

D^a Nuria Espinosa Morueco: Bueno, lo primero buenas tardes a todas y a todos por venir al Pleno, en especial a las vecinas y vecinos. Agradecer a Ana el listado, y decirle que lo remitiremos al área para que sean reparadas. A mí si me contratas pues igual me remango y voy con el cemento que se me da bien por cierto, me gusta mucho el bricolaje, y también todo lo que tiene que ver con obras y pintar y todo eso, pero hay personal para ello.

Sr. Concejál: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Adelante Enrique.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Bueno, yo a la vista de las diapositivas y de la explicación, no tengo mucho que añadir, no conviene filosofar en este asunto. Yo la única duda que tengo aquí es si esto es mala ejecución del principio, falta de mantenimiento posterior o vandalismo puro y duro, o sea, no lo sé. No sé cuál será la causa, también habría que indagarlo y por nuestra parte no hay ningún problema para votar a favor de la proposición. Muchas gracias.

Sr. Concejál: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos, adelante Teresa. El PSOE, adelante Teresa.

D^a M^a Teresa López Chamosa: No me confundas todavía.

Sr. Concejál: Perdón.

D^a M^a Teresa López Chamosa: Buenas tardes. Pues estamos también de acuerdo. Vamos a votar a favor porque es algo evidente, y no vamos a gastar tiempo en ello, es más, 51 bien relatadas. Muchas gracias y nada, eso, favorable.

Sr. Concejál: Muchas gracias al Grupo Socialista, y tiene la palabra de nuevo Ana. Adelante.

D^a Ana M^a Valle Vilanova: Le regalo el pendrive, tome.

Sr. Concejál: Muy bien, pues lo sumaremos a la lista que hizo, como ya señaló en el día anterior, en el Pleno anterior, el jardinero de la Junta Municipal, y lo remitiremos al área, como estaba diciendo Nuria. No sé si querías añadir algo más. Adelante.

D^a Nuria Espinosa Morueco: Añadir que ya se contempla en el plan plurianual de plantación de arbustos del distrito, que está contemplado, pero agradecer de nuevo el listado.

Sr. Concejál: Muy bien, pues muchas gracias por el listado, y entiendo que todos los grupos han expresado su voto a favor, con lo cual daríamos por aprobada con unanimidad esta proposición, pasando al punto número 3.

(Se aprueba la proposición por unanimidad)

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Punto 3. **Proposición nº 2018/11627 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre el deplorable estado en el que se encuentra la placa conmemorativa del fallecimiento de Esteban del Amo García, Tedax de la Policía Nacional, asesinado por la banda terrorista ETA el 12 de junio de 1985, instando al Área competente a que “se limpie dicha placa, situada en la plaza de Felipe II, y que se restaure por respeto a las víctimas”.**

Secretaria: La presente proposición ha sido objeto de una enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Socialista, que consistiría en añadir el siguiente punto: “Solicitar la incorporación del mantenimiento de las placas del itinerario de la libertad instaladas por la JMDS en el contrato genérico ya existente en el área”.

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Ainhoa, del Grupo Popular, tengo apuntado. Adelante Ainhoa.

Dª Ainhoa Azpiölea Ramos: Buenas tardes. Muchas gracias a todos. Durante más de 40 años, en España y en Madrid de una manera especialmente cruenta, hemos sufrido el terrorismo de la banda terrorista ETA y también del Grapo, que ha dejado más de 1.000 muertos además de miles de heridos y familias rotas y destrozadas. Porque Madrid es una ciudad que no olvida a las víctimas, porque olvidar conlleva impunidad, y el olvido permitiría reinscribir la historia de los asesinos, se ideó por el anterior Concejäl popular, Presidente de nuestro distrito, Fernando Martínez Vidal, con el acuerdo unánime de todos los grupos políticos antes existentes, el itinerario de la libertad. Un recorrido que une las placas de homenaje que el Ayuntamiento colocó para recordar a los 382 muertos en 176 ataques terroristas, en los últimos 40 años. El 12 de junio de 1985 fue un día lleno de emociones para muchos españoles, pero desgraciadamente no todas fueron buenas. Ese fue un día histórico en el que se firmó el tratado de adhesión a la Comunidad Económica Europea, y ETA quiso que fuese recordado por otros motivos, sembrando el pánico en las calles de nuestro distrito, y también en la localidad vizcaína de Portugalete. La espiral de asesinatos se inició entorno a las 10 de la mañana, cuando el sanguinario Juana Chaos, acompañado de otros 2 terroristas, tiroteó a las puertas de su domicilio, en la calle General Oraá, al Coronel del Ejército, Vicente Romero González Calatayud, y a su chófer, Juan García Jiménez. Minutos más tarde, los asesinos estacionaban el automóvil que habían utilizado en la huida, en la segunda planta del aparcamiento del Corte Inglés de la Avenida de Felipe II. Los terroristas habían colocado en su interior una potente bomba trampa, que acabó con la vida del Policía Nacional, miembro de Tedax, Esteban del Amo García, en el intento de desactivar la misma, y que dejó también herido de gravedad a su compañero Gerardo Puente. En el lugar en el que falleció el miembro del Tedax, Esteban del Amo García, cumpliendo y velando por la seguridad de todos nosotros, intentando desactivar la bomba que por bien seguro hubiese ocasionado más muertes, se colocó una placa que tal y como demuestra mi fotografía, quiero que la vean, se encuentra a día de hoy, en una situación deplorable, que considero que por respeto a las víctimas debe procederse a su limpieza. Estoy convencida, llámenme ingenua, que ninguno de vosotros, personalmente veis bien que esta placa, colocada en homenaje a una víctima de terrorismo, que dejó su vida por defender la nuestra, esté en esas condiciones, por lo que os pido humildemente que apoyéis esta iniciativa y que repongamos en la mayor brevedad posible, a ser posible en un día, la placa, para que esté en condiciones que se merecen las víctimas del terrorismo. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias Ainhoa. Voy a dar la palabra al Grupo Socialista, por la enmienda que han presentado. Adelante Luis. Si os parece, luego voy a preguntar si se aceptaría la enmienda, si hay cierto consenso, por no añadir a cada intervención los 3 minutos de enmienda que alargaría las intervenciones que tenéis cada uno. Digo eso para que la

presentes mínimamente, qué es lo que proponéis, y si os parece bien, y si no seguimos y luego se vota la enmienda a parte. Eso sin problema.

D. Luis Segundo Lorente: ¿Pero puedo explicarla primero?

Sr. Concejál: Claro, claro, estaba diciendo a efectos de si hubiese acuerdo, el poder ahorrarnos ese tiempo, y si no continuamos de manera normal. Adelante Luis.

D. Luis Segundo Lorente: Vale, muchas gracias Sr. Concejál Presidente. A ver, nosotros estamos completamente de acuerdo con la proposición, lo que pasa es que esta proposición tiene un error de forma, que no de fondo. En el fondo estamos totalmente de acuerdo. Las placas y el itinerario de la libertad fueron producto de un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, acuerdo que efectivamente todos los grupos votamos de forma unánime, pero acuerdo que el área que era quien lo tenía que ejecutar, no ejecutó. Ante esta situación de no ejecución del área, la Junta Municipal del Distrito, es verdad lo ejecutó por su cuenta, al margen del contrato genérico del área, y a través de un contrato menor. Así se establece en la propia memoria del contrato, que hizo la Junta Municipal. Se habla de ejecución, y se habla de instalación, pero no se hace referencia al mantenimiento, es decir, actualmente en el contrato genérico de mantenimiento existente del área no se incluye el mantenimiento de las placas del itinerario de la libertad. Y lo que pedimos con esta enmienda es que se incluya, es solicitar al área que incluya el itinerario de la libertad, su mantenimiento, en el contrato genérico del área. Por todo lo demás, por supuesto pues el Partido Socialista pues defenderemos siempre la dignidad, la memoria y la justicia para todas las víctimas de ETA. Y yo creo que si el Partido Popular acepta la enmienda, hasta me podría ahorrar también la siguiente intervención. Gracias.

Sr. Concejál: ¿La vais a aceptar, Ainhoa?

D^a Ainhoa Azpirolea Ramos: Si, la aceptamos.

Sr. Concejál: Vale, pues si os parece, vamos a continuar si a todo el mundo le parece bien, como si fuese una proposición con esta observación, con este añadido, y así nos ahorramos los 5 minutos más que tiene cada grupo por la enmienda. Tendría la palabra el Grupo Ahora Madrid. Adelante Iván.

D. Iván Vázquez González: Buenas tardes Concejál Presidente, compañeros vocales, feliz año a todos y a todas, y vecinos que asisten al Pleno. Bueno, creo que esta proposición tampoco tiene mucho más fondo, creo que todos vamos a estar de acuerdo en su aprobación así que votamos a favor.

Sr. Concejál: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Adelante.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Nosotros por nuestra parte tampoco tenemos nada que añadir, con lo cual, también vamos a votar a favor.

Sr. Concejál: Muy bien, pasaríamos la palabra de nuevo al Grupo Socialista.

D. Luis Segundo Lorente: No tengo nada más que añadir.

Sr. Concejál: Muy bien. De nuevo el Grupo Popular. Ainhoa.

D^a Ainhoa Azpiolea Ramos: Nada, simplemente agradecer el apoyo mostrado por todos los grupos, y que pues eso, si es posible en un día, se restablezca. Gracias.

Sr. Concejál: Iván, no sé si tenéis algo que añadir. En un día no creo que seamos capaces de hacerlo, pero yo mañana sí me comprometo a llamar. Si os parece, daríamos por aprobada la iniciativa con la unanimidad de todos los grupos, y pasaríamos al punto número 4.

(se aprueba la proposición con la enmienda de adición por unanimidad de los grupos políticos)

Punto 4. **Proposición nº 2018/15935 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la modalidad de inversiones que permite generar una inversión a cargo de remanente y ante la necesidad de atender lo que supone la mayoría de las reclamaciones de la ciudadanía madrileña relacionadas con medio ambiente, proponiendo, “que se invierta en IFS en el Distrito de Salamanca para:**

- 1. La plantación de árboles de alineación en cada uno de los alcorques del distrito que se encuentren vacíos, con especies que no generen alergia.**

Secretaría: En la proposición inicialmente remitida a los distintos grupos se incluía un punto segundo, pero el partido proponente ha procedido a la retirada de conformidad con el art. 65.1 del Reglamento del Pleno. Y existe también una presentación de una enmienda de modificación por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, que consistiría exclusivamente en modificar la parte preliminar de la proposición, con el siguiente texto: “Ante la necesidad de atender lo que supone la mayoría de las reclamaciones de la ciudadanía madrileña relacionadas con medio ambiente, proponiendo que se aprueben los créditos necesarios en el presupuestos de 2018 del Ayuntamiento de Madrid, para dotar al Área de Medio Ambiente con vistas a su aplicación al distrito de Salamanca”.

Sr. Concejál: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Eustaquio, para defender la propuesta.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Una cuestión de orden, Sr. Presidente. No, que nuestra enmienda fue por la cuestión de que no veíamos el encaje de la limpieza de las calles como inversión financieramente sostenible. Como ese punto 2 lo ha retirado el Partido Socialista, nosotros retiramos la enmienda de modificación.

Sr. Concejál: Perfecto, pues entonces cambiaríamos los turnos también en esto, y tendría la palabra el Partido Socialista. Adelante Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Gracias Sr. Concejál Presidente. Aprovecho para felicitar a los vecinos y vecinas que han destinado su tiempo hoy, el año 2018 que espero sea fructífero para sus familias y para nuestro distrito. Dicho esto, el Partido Socialista va a retirar el punto segundo porque es cierto que no es una inversión financieramente sostenible la limpieza de las calles, pero sí quiero poner de manifiesto que de las 7 cosas más importantes que suman 7.561 reclamaciones de los ciudadanos, 7, o sea 5 de ellas son referidas a limpieza o al arbolado. Por tanto, no es baladí. Lo que sucede es que somos conscientes de que la limpieza Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

es un mantenimiento y por tanto retiramos el punto 2, pero el punto 1 no, a pesar de que ahora nos haya venido Ahora Madrid diciendo que les han dicho ahora, 10 minutos antes que hacen como el Partido Popular, como tienen, se consideran que todo ya lo tienen resuelto, teniendo la Gasolinera ya lo tienen todo, pues entonces, se permiten el reunirse y decir, ahora nos dicen que no es inversión financieramente sostenible, y entonces los vecinos que les decimos a los 7.561 que han escrito. Por cierto, cuando lleguemos a la pregunta respecto del Distrito de Salamanca, que es el que más crecimiento ha tenido de todos los distritos de Madrid, alguna responsabilidad tendrán los que gobiernan esta ciudad y este distrito, que se llama Ahora Madrid. Podemos, Ganemos, etc. Para que tomen nota los vecinos que se encuentran aquí. Es lamentable que no estén, porque los de los foros, querría felicitar a la Vicepresidenta pero no está. No están la mitad de los, felicito a la Presidenta o a la Coordinadora de Seguridad y Salud que sí está, el resto no porque hacen algo paralelo. Creen que esa es la legitimidad suya, no está, y ustedes se presentan a las elecciones. Pues preséntense a los foros y olvidense de las elecciones en el futuro, y no presenten nunca nada, porque si van a rechazar, o van a pasar de esta proposición, que es una proposición a favor de los vecinos, de los que se sientan aquí y de los que están fuera, ciento y pico mil vecinos que viven en este distrito, que es como una ciudad media de este país que se llama España, al que el PP diría nuestro querido país España, para darle más relevancia. Simplemente el PSOE, que lleva 140 años como partido, defendiendo a los vecinos y a los ciudadanos de este país, creo que tiene legitimidad para hacer esta defensa. Que no se pongan muy aireados los del Partido Popular porque en julio del 2001 decían, se privatiza porque seguro, decía, no se olviden de quién lo decía, el Sr. López Viejo. ¿Saben quién es? El de la Gürtell, sí ese famoso Concejal de Limpieza que luego le hizo la Presidenta Esperanza Aguirre Consejero, porque ya en el año 1991 decía que había que privatizar la limpieza porque se limpiaba mejor desde lo privado que desde lo público. Eso es como la concepción que tenía nuestra, o la Sra. que fue Presidenta, la que dice que descubrió la trama Gürtell. Podría haberlo descubierto antes de nombrarle Consejero. Pero bueno, a lo que vamos, dijo textualmente, las calles de estos distritos, del Distrito de Retiro, Arganzuela y Salamanca, se privatiza para que sean barridos todos los días, todas las calles. Y las papeleras se vaciarán todos los días, y algunas veces dos. Bueno, parece que eso se quedó en agua de borrajas, pero es que llega Ahora Madrid, que tiene conciencia de lo público, y les sigue igual. ¿Saben en qué se diferencia el PP de Ahora Madrid? En las siglas, PP es Partido Popular y Ahora Madrid es Ahora Madrid, pero la forma de actuar es la misma. No hacen nada. Los otros no hacían la ejecución de las placas, pero es que ustedes no hacen la limpieza. Sí, la Gasolinera sí. A los que les gusta la Gasolinera están felices y satisfechos. A los que les gusten que su distrito esté mejor, no pueden estar satisfechos. Pero es que el PP, ya algunos vecinos, decía la prensa, del Distrito de Salamanca se han quejado de la suciedad que existe en las calles desde hace 3 meses. En julio del 2001. Y ahora estamos igual, pero es que estábamos peor antes de que llegara Ahora Madrid, entonces Guatemala, Guatepeor, seguimos sin arreglar nada. Esta es la mejoría que tenemos. ¿En qué coincidimos, en que hemos elegido a una Alcaldesa para que luego no ejecute las cosas, porque lo importante es que se ejecuten, que se hagan las cosas, que se destinen los recursos para que los vecinos no incrementen sus reclamaciones? Si la si incrementan es que no están satisfechos. Que mejor barómetro que mirar eso. Que no es tan difícil, que simplemente hay que coger el informe de las reclamaciones y de las quejas, que yo me he leído pero que además he pedido que me lo impriman, y que además mi partido ha hecho un informe de 30 folios, en el cual dice que la diferencia entre Ahora Madrid, viene a decir, es que unos fueron apoyados por el PSOE para que la Alcaldesa se llamara Manuela Carmena y los otros no. Porque cuando uno se lee las actas antiguas, la diferencia es que el PP decía se rechaza porque Ahora Madrid no existía, igual que Ciudadanos, son los nuevos, son los buenos porque son nuevos. Son los que no tienen pecado venial. Pero sin embargo, los alcorques están igual de vacíos. Y cuando se propone algo para que se haga, que se ha traído constantemente por todos los partidos, por todos los vecinos, cuando hay reuniones de los Foros, yo vengo aquí a escucharlos, cosa que los de los foros no vienen. ¿Pues saben lo que pasa? Dicen lo mismo que decimos nosotros, porque a nosotros nos los trasladan, confían en el Partido Socialista para que llevemos iniciativas de este tipo para ver si ustedes las ejecutan. Que están para ejecutar. Y ya me reservo el turno para el siguiente, si hay para poder seguir argumentando por qué hay que hacer esto. Muchas gracias.

Sr. Concejal: tienes otro turno Eustaquio. Tiene la palabra el Grupo Ahora Madrid. Luis creo. Adelante Luis.

D. Luis Campillo Gallego: Sí, Sr. Concejal Presidente, vocales del distrito y estimados vecinos. En primer lugar y por aclarar un poco las cosas, lo que nosotros habíamos solicitado y esperado, es que en la proposición se suprimiera la parte de la frase que dice que se invierta en inversiones financieramente sostenibles, y luego explicaré por qué. Lo que se ha hecho finalmente, es suprimir el párrafo segundo de la proposición, limpiar todas las calles todos los días, lo cual aclara un poco la situación en la que nos encontramos, pero no del todo, ya que desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se nos informa, se ha realizado la pertinente consulta y se nos informa que de acuerdo con la normativa vigente en materia de haciendas locales y presupuestos, los gastos que se precisaría destinar para efectuar los cometidos a los que se refiere la propuesta, se encuadrarían dentro del capítulo destinado a operaciones corrientes y no dentro del capítulo contable de inversiones reales, como parte de las operaciones de capital, a las que se refieren las inversiones financieramente sostenibles. Con lo cual, no sería posible atender la reclamación que se precisa en el párrafo segundo. Dicho esto, lo que tenemos también que afirmar y que declarar, es que en cuanto a la plantación de árboles se refiere, la propia Consejería del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, nos informa que se está ya realizando y que se están plantando, se está dando preferencia a las especies que no provoquen alergias. En cuanto al párrafo segundo se refiere, aunque haya sido retirado, también debemos decir que aunque no entre dentro del cometido de las inversiones financieramente sostenibles, lo que sí se está procurando es ampliar la cobertura de aquellas calles definidas dentro de las zonas de actuación preferente de nivel 1, que son en las que se lleva a cabo limpieza diaria. Hemos estado discutiendo este aspecto, y efectivamente en las calles en las que se ha pasado a este nivel, como sucede como por ejemplo en la calle Cartagena, la limpieza se está acometiendo de manera diaria. Dicho esto, me gustaría recalcar que tanto el tema de la repoblación de los alcorques vacíos como de la limpieza en el distrito, en cuanto a calidad y cantidad en ambos temas, ha sido desde el principio del actual gobierno municipal recurrente en prácticamente todos los Plenos de la Junta del Distrito, lo que efectivamente creemos que es reflejo de la preocupación y de la especial sensibilidad hacia la materia, no solo de los grupos políticos, sino de todos los vecinos del distrito. Dicho esto, también creemos que no es excusa para afirmar que los esfuerzos realizados, que han sido muchos, se perciben en ocasiones como insuficientes. Sobre todo en cuanto al ratio de reposición de los alcorques, se acaba de mencionar aquí ahora mismo, que de 476 se han repoblado 54, como también en cuanto a la limpieza y frecuencia de la misma. Se puede asegurar, yo creo que en esto estamos todos de acuerdo desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid, de que vamos a poner todo el esfuerzo necesario en mejorar esta situación. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Luis. Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Adelante Enrique.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Gracias. Como dije antes, el motivo de la interposición de la enmienda de modificación ordinaria fue que no veíamos el encaje de lo de la limpieza diaria. Al eliminarse de la proposición original, pues lo hemos retirado. Ha quedado como inversión financieramente sostenible. Nosotros hubiéramos preferido que hubiera sido una inversión ordinaria dentro del presupuesto, por aquello de la especificidad que tienen las inversiones financieramente sostenibles, pero vamos, yo he leído tanto la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y lo único que dice es que las inversiones a lo largo de su vida útil, de la inversión, sean financieramente sostenibles. Y luego en la disposición adicional decimosexta de la Ley Reguladora de Haciendas Locales tampoco viene ninguna condición especial. Incluso programa 172 protección y mejora del medioambiente, que podría insertarse ahí, y tampoco viene ninguna condición que pudiera excluir al tema de la plantación de árboles de alineación. De hecho, yo creo que tampoco el mantenimiento que tendrían estos árboles sería muy costoso. Es decir, lo que no sea una inversión financieramente sostenible sea por ejemplo crear una escuela infantil por un millón de euros, con cargo a remanente, pero claro, luego tenemos el problema de quién mantiene la escuela infantil, quién paga los salarios de los trabajadores, entonces claro, eso no sería una inversión financieramente sostenible. En el caso de los árboles, pues hombre, yo creo que ya Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

iría un poco la instalación del riego, pues añadir un poquito más al mantenimiento general que había en el distrito, y poco más. Con lo cual yo creo que sí podría insertarse dentro, como IFS. Entonces en principio nosotros vamos a votar a favor. Gracias.

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular.

Dª Ana Valle Vilanova: Muchas gracias. Buenas tardes otra vez. Don Eustaquio, nadie con más interés que el Partido Popular en que se cumpla la política de plantación de árboles, que me pongo pesada pero, que ha hecho de Madrid una de las ciudades más arboladas del mundo. Nadie con más interés que esta humilde vocal vecino que en dos ocasiones y años consecutivos ha elaborado, ya no lo voy a contar más veces, ya saben ustedes que he elaborado una lista y que quiero que haya plantaciones. Lo que me llama la atención es que le gustemos tan poco como Ahora Madrid. Pue si le gustamos tan poco como Ahora Madrid, deje de sostener a Ahora Madrid. Ahora Madrid gobierna con la responsabilidad de su partido. Y luego, por otro lado, deje ya ese argumento tan manido, hombre, echa la culpa de todo lo que se menea al Partido Popular. A Manolete le mató Islero, no nosotros, o sea ya déjese usted de historias que esto está manido, esta pasado de moda, ya llevamos mucho tiempo sin gobernar y lo que tiene usted, es que da la sensación de usted como Pávlov, oye las palabras partido y popular, y le entra una especie de condicionamiento, empieza a dar papirotazos a todo lo que se menea y eso tampoco es así, así que sea usted más justo con nosotros porque la mitad de las veces de lo que nos dice es injusto. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias Ana. Tiene la palabra de nuevo el Grupo Socialista. Adelante Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Muchas gracias. Voy a empezar por el Partido Popular. Abro comillas, el contrato se firmó en abril de 2001, por 8,5 millones de euros. Solo 6 meses después el Concejäl acordó de palabra subir el precio 2 millones de euros más. Señor López Viejo. Esto no me lo invento yo. Lo dice aquí, las noticias son del año 2013. No hace tanto, ¿eh?, que ustedes estuvieron gobernando 24 años. ¿Vale? Ahora bien, ahora voy con Ahora Madrid. Se siente satisfecho con que más de 400 alcorques estén libres y se hayan plantado solo 54? ¿Se sienten satisfechos? ¿Qué diferencia había con el Partido Popular que había cuando se sentaban aquí, y yo me sentaba ahí con ustedes? ninguna, porque se sienten satisfechos con esto. Son la segunda reclamación, el arbolado de alineación, 2.224 en el primer semestre de 2017. Y entonces ¿para qué quieren ustedes el superávit? Les voy a explicar y espero que con fortuna, porque ante una situación extraordinaria, una forma de atender la extraordinaria como son las inversiones financieramente sostenibles, les voy a explicar, intentaré, lo que es el superávit. Evidentemente se producen más ingresos que gastos. Entonces, pueden ser o bien por que el incremento de la lucha contra el fraude, que genera una mayor recaudación. B) Por el crecimiento de las actividades económicas, y esa recuperación de la economía produce un mayor incremento de la recaudación prevista en la previsión presupuestaria. C) Por el crecimiento por incremento de los impuestos, que materializó el Partido Popular en sus últimos años de gestión del Ayuntamiento de Madrid. D) Por la no ejecución presupuestaria que genera remanente. Esas cuatro, o mezcladas, son las que hace un superávit de mil millones, que no tienen más remedio que amortizar deuda contraída por el Partido Popular. Entonces, si hay una situación extraordinaria, que hay muchos alcorques libres, hay ciudadanos de otros distritos que me conocen a mí como responsable político del Partido Socialista y me dicen, ¿qué tengo que hacer para que no pongan cemento en un alcorque del Barrio de San Blas? Y les digo pues llama al 110, claro, llama al 110 y por eso se producen tantas reclamaciones, porque no cubren esos alcorques que están vacíos, que deberían estar cubiertos por árboles. Entonces eso no les sorprenda, que llevan ya muchos días gobernando, deberían hacerlo, o pedir que lo hagan. Porque da igual que tengan peleas internas, lo que tienen que hacer, por eso a lo mejor han despedido al Sr. Sánchez Mato, porque el Sr. Sánchez Mato no explicaba qué pasaba con el superávit, a qué era debido. Si era por el aumento de impuestos, bajen los impuestos. Si era por no ejecutar, ejecuten. Si era porque aumenta la economía, hagan una mezcla, bajen los impuestos y ejecuten mejor. Y si es por otro causa, explíquenlo, pero es que no lo explican, gobiernan esta ciudad, este

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

distrito y no lo explican. Los vecinos quieren saber, no solo a través de los Foros en los que van los que les votan, sino a través de otras vías. Los partidos políticos existimos porque hay democracia, no solo los Foros. Y no solo la Gasolinera. Pedimos que se responsabilicen y resuelvan los problemas del distrito de Salamanca que trae el Partido Socialista en nombre de sus vecinos de la herencia recibida del partido Popular, pero además de ustedes no gestionar debidamente lo que les corresponde, que es el dinero de los madrileños. Muchas gracias.

Sr. Concejál: Muy bien, muchas gracias Eustaquio, tiene la palabra el Grupo Ahora Madrid. Luis, de nuevo.

D. Luis Campillo Gallego: Sí, por puntualizar dos cosas. En primer lugar, me parece injusto que se nos haga responsables de las palabras vertidas por otro concejal, en este caso por López Viejo. Es cierto que en cuanto a la reposición de alcorques vacíos se refiere, es un tema al que estamos dando gran importancia desde hace años, y en el que reitero el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, nos informa que se está dando prioridad a la replantación de especies que no provoquen alergias. ¿Que nos sentimos satisfechos del ratio de replantación de alcorques en este tema? Pues es evidente que no. Yo creo que jamás hemos tenido el menor miedo a hacer autocrítica en los temas en los que sabemos que no estamos llegando a las expectativas, pero repito, esto no impide decir que estamos haciendo todo lo posible por mejorar en este aspecto. Muchas gracias.

Sr. Concejál: Muchas gracias Luis. Vamos a pasar a pedir la posición de voto de los distintos grupos. El Grupo Ciudadanos.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: A favor.

Sr. Concejál: Grupo socialista.

D. Eustaquio Jiménez Molero: A favor.

Sr. Concejál: Grupo Popular.

D^a Ana M^a Valle Vilanova: A favor.

Sr. Concejál: Y Ahora Madrid.

D. Luis Campillo Gallego: A favor.

Sr. Concejál: Muy bien, pues quedaría aprobado este punto número 4, y pasaríamos al punto número 5.

(Se aprueba por unanimidad la proposición original sólo en lo que respecta al primer punto, dado que el proponente retira el segundo punto, y el enmendante también su proposición de enmienda)

Punto 5. **Proposición 2018/21349 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la aprobación del Nuevo Plan Económico y Financiero el 18 de diciembre de 2017 en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, solicitando al Sr. Concejál-Presidente que realice las gestiones pertinentes para que las indisponibilidades de crédito que se tengan que llevar a cabo en el Distrito de Salamanca, como consecuencia de la**

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

aprobación del referido Nuevo Plan Económico y Financiero, no afecten a las inversiones ni a partidas de gasto social.

Sr. Concejäl: Muy bien, tiene la palabra Enrique. Adelante.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Gracias Sr. Presidente. Bueno, yo querría explicar un poco del por qué hemos llegado aquí, y quien para nosotros ha sido el responsable. Si ve que me excedo del tiempo, me lo quita de la réplica. Entonces, nosotros entendemos que esto ha sido la crónica de una muerte anunciada. Carlos Sánchez Mato que hace dos años dijo aquello de que no querían ser los mejores gestores del sistema sino que habían venido a destruir ese sistema, pues al final parece que el sistema le ha destruido a él. Este hombre, como sabéis, se ha declarado marxista, no sé si de Carlos Marx, o ha habido un poco de las historias que ha habido de idas y vueltas pues de Groucho Marx, por aquello del camarote de los hermanos susodichos. ¿Cómo y por qué hemos llegado a esta situación? Pues hemos llegado aquí porque este hombre parece ser que ha iniciado una cruzada contra el Ministerio de Hacienda, contra el Sr. Montoro, que particularmente yo creo que a muchos de los presentes tampoco es un personaje demasiado atractivo, desafiando lo que es la regla de gasto. La regla de gasto, ya lo expliqué en la intervención pasada, viene de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, artículo 12, y más o menos es una interposición o una idea creada por la Unión Europea, pues para que no hubiera una indisciplina fiscal y al final pues la deuda se disparase, fuera desorbitada, los precios fueran elevadísimos, incluso la imposibilidad de emitir deuda, y al final ya sabemos que eso generará al final pues subida de impuestos, recorte de gastos y el fin del estado de bienestar. Dicho esto, nosotros, Ciudadanos, somos un partido legalista, cumplimos la ley. ¿Qué no nos gusta? Pues trataremos de reformarla pero por los procedimientos establecidos. Lo dice la autoridad independiente de responsabilidad fiscal que la regla de gasto se puede reformar y se puede flexibilizar. De hecho, en 2014 ya hubo una reforma precisamente se ha estado hablando antes, en el punto anterior de las inversiones financieramente sostenibles. Fue una reforma de la regla de gasto, es decir que si hay un remanente, pues puede haber inversiones con cargo a ese remanente de tesorería o superávit presupuestario. Hay un poco de mito ahí de que si la regla de gasto nos asfixia. Pues mira, tengo aquí datos. Tampoco es un recorte brutal, es decir, en 2015 el presupuesto que tenía el Ayuntamiento de Madrid eran 2.915 millones de euros, y por la regla de gasto actual, en el 2018 pasaría a 3.375. ¿Esto qué significa? Pues un 16% de gasto más en tres años. Si a eso le añadimos las inversiones financieramente sostenibles, nos vamos a un 20%. Hombre, tampoco es un recorte tan brutal, aumentar un 20% en 3 años. ¿Que podía ser mejor? De acuerdo, pero tampoco es un recorte. Volviendo al Sr. Sánchez Mato, que yo creo que va a ser un poco al que se van a ir todas las zascas, el modus operandi de, porque ninguno de los presentes yo creo que va a tener un motivo para hacerlo, y ya que no está digamos en el área, el modus operandi de este hombre ha sido pues un incumplimiento premeditado de la regla de gasto en 2016. ¿Cómo lo hizo? Pues esperó a finales de diciembre, ya sabemos la historia, 28 de diciembre, el día de los santos inocentes, compra el edificio de la calle Alcalá 45 por 104 millones, y otras compras de suelo. Eso supusieron cerca de 200 millones. Para él, desde su punto de vista, fue una gran operación porque por una parte quitaba crítica de su base social de que no estaba gestionando debidamente porque el porcentaje de ejecución de las inversiones estaba siendo bastante ridículo, con lo cual lo maquillaba bastante, pasaba de un 25 a un 60, a un 70%, y por otro parte provocaba lo que él quería, el enfrentamiento con el Ministerio de Economía y Hacienda porque se había pasado la regla de gasto en 233 millones. Lo que yo sí quiero aquí añadir es que el mito de lo social, de la política social de Ahora Madrid se viene abajo, porque claro, esos 104 millones se podían haber invertido de otra manera, por ejemplo, seguramente si hubiera estado el Sr. Carmona, seguramente hubiera comprado a lo mejor 1.500 viviendas a precio de saldo a las AREP, a 60.000 euros cada una, 100 millones de euros, y no hace falta ni hacerlas, las tienes hechas, las compras baratas y ayudas a la emergencia social, etc. También se podían haber creado 100 escuelas infantiles. Eso es un poco más complejo porque claro, eso ya hay que hacer una obra, ya es complicado, hay que licitar, pero lo de las viviendas lo tiene fácil, entonces el mito de la política social pues yo creo que en estos modos se ha un poco venido abajo. Otro mito es el de la buena gestión. Ahora Madrid, como al final no ha quedado más remedio que amortizar deuda porque ha tenido superávit, y dice no, es que somos buenos gestores y por eso hemos amortizado deuda. Yo

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

invertiría la argumentación. Hemos tenido que amortizar deuda porque no hemos gestionado bien, y al final hemos hecho un poco lo mismo que hacía Ana Botella hace 2-3 años. ¿Qué consecuencias ha tenido el cumplimiento de la regla de gasto? Hombre, Ahora Madrid siempre ha dicho, un poco el problema ha sido de interpretación, con el Ministerio de Economía y Hacienda, pero el organismo que, otra vez citado de la AIREF, Autoridad Independiente de la Responsabilidad Fiscal, también avala el hecho de que el Ayuntamiento de Madrid también estaba incumpliendo la regla de gasto por bastante. La Ley Orgánica esta a la que ya he hecho mención, la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece una serie de medidas preventivas, que son advertencias correctivas, que son los planes económicos financieros, coercitivas, que es la aprobación de no disponibilidad de gasto, y finalmente el cumplimiento forzoso que es la intervención. Bueno, pues todas estas medidas que establece la ley, por todas ha pasado el Ayuntamiento de Madrid, por todas. Y yo, esto lo comparo no sé si con el juego de gato y del ratón entre Sánchez Mato y Montoro, o las estaciones de un viacrucis, porque cada paso era peor que el anterior, hasta la crucifixión final. Todo empezó en el Pleno de 29 de marzo cuando ahí ya se quedó decantado que había habido un incumplimiento importante de la regla de gasto del 2016, 233 millones, pero el Ayuntamiento aprueba un plan económico financiero como si no fuera la cosa. Ellos lo ignoran, tiran para adelante, y claro, el Ministerio de Hacienda dicen, señores, han incumplido y les hacemos dos requerimientos. Uno, tienen que aprobar no disponibilidad de gasto por esa cantidad, bueno 233 más la desviación, 238, y tienen que incorporar su plan económico financiero, que no lo había hecho el Ayuntamiento de Madrid. Entonces, el Ayuntamiento de Madrid, ¿qué hace? Bueno, les pide prorroga. No se preocupen, soltamos prorroga, y en los plenos de abril y mayo, efectivamente, hacen estos acuerdos de no disponibilidad por 238. Pero casi simultáneamente hacen un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pidiendo la anulación de esos acuerdos. Entonces, por una parte dices que sí, por otra parte vas a los jueces. Y no contentos con ello, encima en junio y julio, en 2 Plenos más, apruebas créditos extraordinarios y suplemento por otros 302 millones, que la Delegación de Gobierno solicitó su anulación. Segundo hito o segundo paso del viacrucis, o segundo juego del gato y del ratón. Quedaba el segundo requerimiento que la administración de Hacienda dice que usted no solamente tiene que aprobar esta no es disponibilidad de crédito, sino que además tiene que incorporar su plan económico y financiero. Y efectivamente, el 16 de octubre, Pleno, lo incorporan pero no todo lo que se les pedían. Entonces claro, el Ministerio de Economía y Hacienda les dice, señores es que es más, no es lo que ustedes han puesto, es que ahora van a hacer un ajuste de gasto de 238 millones, porque es lo que han incumplido en 2016 y otros 243 por lo que presumiblemente van a incumplir en el 2017. O sea, dicho de otro modo, la diferencia entre la senda real que ha hecho el Ayuntamiento y la senda legal marcada por la ley. Tercer hito o tercer paso, tercera estación, bueno nos vamos acercando hacia el momento final, que es cuando ya en noviembre se produce la suspensión cautelar pro parte del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de una serie de las modificaciones de crédito de aquellas que habíamos hablado de junio y julio. Claro, aquello es catastrófico, ciento y pico millones, aquí al distrito les afectaba en 4 millones y pico, inversiones financieramente sostenibles muchísimas, etc. Y casi consecutivamente, la intervención del Ministerio de Economía y Hacienda.

Sr. Concejäl: Enrique, perdona y segundo. Te has comido los dos turnos y vas ya por 10 segundos.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Me tenías que haber avisado.

Sr. Concejäl: No quiero cortar el desenlace porque, pero termina lo antes posible.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Sí, bueno, llegamos al punto final que es 18 de diciembre, que se producen dos hechos. Se aprueba ya un plan económico financiero ajustándose a lo que quería el Ministerio de Economía y Hacienda en convivencia con el Ayuntamiento, lógicamente, y el cese de Sánchez Mato. El Ministerio de Economía y Hacienda acepta un incumplimiento de la regla del gasto por 100 millones de euros, y retira todos los recursos ante el Tribunal Superior de Justicia. El Ayuntamiento por su parte, aprueba una no disponibilidad de gasto por 546, que son todas las que había habido a lo largo del año. Va a cumplir el techo de gasto del

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

2018, prácticamente, y va a aminorar deuda, 1.000 millones de euros para el 2018. No solamente amortización ordinaria sino también extraordinaria. Esto, al distrito le afecta bastante porque por ejemplo, en cuanto a inversiones son 473.000 euros, que no se van a ejecutar, y gastos generales se llega al millón quinientos dieciocho. La moraleja es que al final, aunque hay una minoración y nosotros evidentemente igual que el Partido Socialista votamos en contra de este nuevo plan económico financiero, al final tampoco el destrozo es tan grande, porque como el nivel de ejecución ha sido muy pequeño, pues claro, el Ministerio ha tenido la ocasión para presionar y que al final salga adelante estas restricciones de crédito. Hubiera sido mayor el destrozo si efectivamente la ejecución en vez de ser el 25, hubiera sido el 80, entonces no habría de dónde tirar. Vale, muchas gracias por la condescendencia.

Sr. Concejal: Muchas gracias Enrique. Te has pasado en 37 segundos, 40 segundos, bueno. Pasamos el turno ahora a Ahora Madrid. Javier adelante.

D. Javier Miñones Lavandeira: Vale. Buenas tardes a los vecinos y vecinas que están aquí. Hemos tenido un resumen de los sucesos por parte de Ciudadanos, de los sucesos que ya hablamos el Pleno pasado, porque a quien no haya venido el Pleno pasado, también discutimos sobre esto con una proposición casi igual, realizada por el Grupo Partido Socialista. O sea que volvemos a hablar otra vez de lo mismo sobre los mismos temas. Carlos Sánchez Mato, durante su labor como Concejal de Economía y Hacienda, actúa en nombre del Ayuntamiento de Madrid. No son decisiones personales, son decisiones apoyadas por el conjunto de Ahora Madrid, o sea no es alguien que haya decidido por sí solo y se le haya ido la olla. Igual que Montoro, el Sr. Montoro no es un buitre aislado que nadie quiere y que todo el mundo odia, no lo es. Es una persona apoyado por su Grupo Partido Popular y apoyado por Ciudadanos, también, entonces sí, Ciudadanos apoya al Sr. Montoro y apoya la política del Sr. Montoro. Una pregunta a Ciudadanos es por qué votan en contra del plan económico financiero si tan de acuerdo están con la aplicación de la regla de gasto, porque ustedes votaron en contra de ese plan económico financiero. Y parece ser, por su exposición, que estaban totalmente de acuerdo con la regla de gasto y el Sr. Montoro. Deberían haber apoyado el plan económico financiero. Carlos Sánchez Mato y el Ayuntamiento de Madrid se defienden y luchan contra esta aplicación de la regla de gasto porque es una lucha política. No es una lucha técnica, sobre una aplicación o no de una regla de gasto. Voy a citar a Eduardo Garzón, cuando habla que es importante recordar que el ataque realizado por Montoro sobre el Ayuntamiento de Madrid, es de carácter 100% político, aunque se disfraza con tecnicismos como la regla de gasto o el plan económico financiero. El gobierno de Ahora Madrid ha demostrado con creces que otra política económica es posible, puesto que en apenas dos años y medio se ha incrementado la inversión social un 74% y las inversiones en infraestructuras un 102%, al mismo tiempo que se ha reducido la deuda en más de un 40%, y de un superávit de más de 1.000 millones de euros. Esto son cifras concretas que los votantes y los ciudadanos y ciudadanas de Madrid conocen y valoran. Toda una proeza que atenta contra el discurso manido de los fanáticos de la austeridad, con el que se alega que los recortes en el gasto público son necesarios para cuadrar las cuentas, y para que este exitoso caso de no austeridad no se convirtiera en ejemplo a imitar en otras zonas del país. El gobierno del PP con Montoro a la cabeza puso todo su empeño en dinamitarlo. Madrid es ejemplo para todos los ayuntamientos de cambio y los ayuntamientos incluso de PP y no sé si de Ciudadanos, que hay alguno por ahí. A ver, es tan arbitrario todo, que el presente cuarto plan económico financiero permite un incumplimiento a Madrid para 2017 de más de 100 millones de euros en la regla de gasto. La clave no está ni nunca ha estado en un problema de cumplir o no la legalidad, sino en cumplir políticamente con los criterios que Montoro quiere imponer a Madrid. Nuestro caso es un experimento para él, por eso son tan difíciles las comparaciones. Debemos entender que ha tomado a nuestra ciudad como campo de pruebas de las políticas de austeridad, que verán endurecer en un futuro. Según que está obligado por Bruselas, vale. Al final, el remate del disparate se ha producido en noviembre cuando en un informe del Observatorio Fiscal de las Comunidades Autónomas se informaba que 12 de las 17 Comunidades Autónomas incumplirían la regla de gasto, o sea que no es Madrid solo. O sea, es una pregunta que también ahora pido al PP que en su intervención podría aclarar, es por qué Madrid sí, por qué los ciudadanos y las ciudadanas de Madrid tienen que sufrir este recorte por la aplicación de la regla de gasto del Sr. Montoro y por qué no Alcorcón, y por qué no Jaén.

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Alorcón que tiene un 200% de deuda, Jaén que tiene un 400% de deuda. 200%, 400 de duda, contra nosotros que amortizamos un 40% de la deuda, o sea cuidado, que las comparaciones son odiosas. Entonces la pregunta al Partido Popular y a Ciudadanos también, si tiene oportunidad de hablar es, ¿por qué unos ayuntamientos sí y por qué otros ayuntamientos no? ¿Si es una guerra política y o no es una guerra política? Venga, gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias Javier. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante Luis.

D. Luis Segundo Lorente: Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. La verdad es que es una muy buena proposición. Me gusta mucho. La verdad es que tras leer la proposición que mi grupo presentó el mes pasado, debo decir, y permitidme la broma, que nos congratula que Ciudadanos se inspire tanto en nosotros a la hora de hacer sus iniciativas, y dicho esto, diré a continuación que el gobierno de la gente y de la emergencia social, ha amortizado por anticipado la deuda en casi 600 millones, es decir, pagando a los bancos. Y con un superávit de casi 1.000 millones, ha recortado 546 millones, siendo el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, el área más afectada, recortando por ejemplo el programa de intervención comunitaria y emergencia social un 44%, más de 23 millones de euros. Y además, hay un recorte en las inversiones de los distritos por un valor de 76 millones. Es decir, recortes sociales y en las inversiones con 1.000 millones de superávit, y pagando por adelantado más de 600 a los bancos, los de gente y la emergencia social con el apoyo por supuesto inestimable del Partido Popular. Y es una pena que el Sr. Sánchez Mato, que no es santo de mi devoción en absoluto, haya tenido que dimitir o bueno, lo hayan cesado mejor dicho, por negarse a aceptar esto, y no haya dimitido por estar tri-imputado en prevaricación, malversación y delito societario. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular. No sé quién hablaba. Adelante Inmaculada.

D^a Inmaculada Crooke Manzanera: Sí, buenas tardes. Muchas gracias Sr. Presidente. Bien, a nosotros también nos resulta sorprendente que en menos de un mes Ciudadanos haya registrado una iniciativa casi idéntica en otra que se aprobó en el último Pleno, y que ellos mismos apoyaron. Es cierto que la proposición que finalmente se aprobó contenía además una enmienda en la que se solicitaba la adhesión a la iniciativa de la Federación Española de Municipios, para que se reformara la regla de gasto iniciativa, que ya fue registrada en el Congreso de los Diputados, y que previsiblemente se aprobará con los votos de todos los grupos. No entendemos cuál es el motivo para volver a registrar de nuevo la misma proposición del Grupo Socialista. A lo mejor piensan que porque se apruebe más veces, ya les iban a hacer más caso, o que usted ya tenía preparada la comparecencia del mes pasado y que ahora la ha querido usted exponer. De cualquier forma, la clave de toda esta cuestión es el futuro a corto plazo de la gestión municipal. Futuro que se encuentra estrechamente ligado a la aprobación del presupuesto general para el 2018, en el que el Partido Socialista, socio de gobierno de Ahora Madrid, debería tener mucho que decir. Por ello, deberíamos exigirle al PSOE que no consienta que en los presupuestos para 2018 se eliminen las inversiones que este distrito necesita. Pero también que exijan que se ejecuten, y que no se queden en el más que vergonzoso porcentaje del 8,7%, como en 2017. Y se lo exigimos porque de Ahora Madrid no podemos esperar nada que no sea mala gestión y el caos. Para muestra lo que hemos vivido el año pasado, porque si nos encontramos en este punto es por culpa de un exconcejal de Hacienda antisistema, que ha puesto a todos los madrileños fuera de la ley, sin importarle las consecuencias que ello conlleva, pero también de los que desde dentro del propio equipo de gobierno le han jaleado y apoyado. Hablamos no solo del incumplimiento sistemático y deliberado de la regla de gasto y de los preceptos de la Ley de Estabilidad, también de la incapacidad manifiesta para gestionar, para ejecutar aquello que han previsto, y para ello no necesitan ayudas externar ni de ningún tipo, se bastan ustedes solos. Dejaron morir las inversiones del distrito previstas para 2017, por importe de 216 millones de euros, y las previstas para 2018 correrán la misma suerte, si es que llegan a poder aprobar el presupuesto. Y también solo decirle que en cuanto al concepto de gasto social, también sería conveniente que los grupos aquí presentes, entendiéramos todos lo que es social. Es decir, transferencias de

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

gasto destinadas a cubrir necesidades esenciales para personas y colectivos vulnerables, por ejemplo la tele asistencia, y que se encuentren en grave dificultad, y no nos estamos refiriendo a contratos o subvenciones a colectivos afines a Ahora Madrid. La postura del Grupo Municipal Popular es exigir el recorte de gastos superfluos, como publicidad y propaganda, radio Carmena, asistencias técnicas como los dinamizadores, o subvenciones innecesarias. De no ser así, desde luego no contará con nuestro apoyo. Y contestarle al portavoz de Ahora Madrid que la diferencia con Alcorcón es que ellos sí han hecho bien el plan económico financiero y ustedes no. Gracias.

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Ahora Madrid, porque Ciudadanos había agotado.

D. Javier Miñones Lavandeira: Bueno, solo lamentar que en la intervención de Ciudadanos no haya tenido tiempo de hablar del Distrito de Salamanca, que es lo que nos interesa a los que estamos aquí, no de la historia de los últimos sucesos de Madrid. Recordar al PSOE que los Foros son apoyados por el PSOE y por Ciudadanos, y hay votantes y no votantes, que habrá gente que no vote y hay gente que vota a todos los partidos. Y la gente trabaja activamente en los Foros, participa en los Foros, y un poco enriquece el tejido político del distrito, que anteriormente a los Foros Locales era inexistente la participación ciudadana. Y entonces agradecemos, gracias al PSOE y gracias a Ciudadanos que apoyaron los Foros Locales, y bueno, agradecemos que se montón de ciudadanos estén trabajando, a parte de este Pleno Municipal, por el bien del distrito. Y bueno, pues hablando de distrito, vamos a estudiar que los recortes que tengamos que aplicar debido al plan económico financiero, pues afecten lo menos posible el gasto social y la inversión en el Distrito de Salamanca, y a finales de este año pues valoraremos a ver qué ha afectado y qué no ha afectado.

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias. Pasaríamos a pedir la posición de voto de los grupos. Del Grupo Ciudadanos.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: A favor.

Sr. Concejäl: Grupo Socialista.

D. Luis Segundo Lorente: A favor.

Sr. Concejäl: Grupo Popular.

D^a Inmaculada Crooke Manzanera: Abstención.

Sr. Concejäl: Y Ahora Madrid.

D. Javier Miñones Lavandeira: A favor.

Sr. Concejäl: Muy bien, pues quedaría aprobada esta iniciativa y pasaríamos al último punto de la parte de proposiciones.

(Se aprueba por mayoría la proposición con los votos a favor de Ciudadanos, PSOE y Ahora Madrid y la abstención del Grupo Popular)

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Punto 6. **Proposición 2018/21366** formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la parada de autobús sita a la altura de Velázquez nº 88, que dispone desde hace tiempo de la pre instalación de un receptáculo para albergar la pantalla informativa que existe en las paradas anteriores de la misma calle y que sin embargo en esta parada no ha sido instalada, instando al organismo competente para que proceda a completar las tareas pendientes, entre ellas, la instalación de dicha pantalla informativa.

Secretaria: A esta proposición ha sido presentada una enmienda de adición por parte del Grupo Municipal Socialista que consistiría en añadir un nuevo punto que se señalaría “que se estudie la viabilidad técnica para la instalación de pantallas informativas en todas las marquesinas de paradas de autobús del distrito”.

Sr. Concejäl: Muy bien, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Me aparece que la hacía Miren pero entiendo que, Silvia. Pues adelante Silvia. También dinos si aceptaríais la enmienda, si le parece a todo el mundo bien, por lo de no duplicar los turnos.

Dª Silvia García Roldán: Sí, la aceptamos. En primer lugar dar las buenas tardes y desearles un feliz año al público asistente que nos acompaña esta tarde, que son bastantes. Los vocales, Concejäl, Gerente y funcionarios de la Junta Municipal. Me alegro mucho verles después de las Navidades. Antes de comenzar me gustaría ceder un momento mi tiempo a nuestro portavoz.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Gracias por la venia Sr. Concejäl. Simplemente como me he quedado sin replica, y muy rápidamente, prometo no estar otros 10 minutos, simplemente replicar a la vocal vecina del Partido Popular, que me parece que ha sido un poco maledicente, en el sentido que parece que me he aprovechado de la comparecencia para repetir este punto. Hay un hecho fundamental, es parecida a la proposición del Partido Socialista, pero hay un hecho diferencial muy importante, que la otra se refería al plan económico financiero anterior, y este es un plan económico financiero, el último, en el cual tanto Ciudadanos como el Partido Socialista hemos votado en contra, y se ha producido una especie de coalición antinatural, que es la de Ahora Madrid con el Partido Popular. Es decir, como si se hubieran juntado en el mismo cesto a Montoro con Sánchez Mato. Sánchez Mato ha sido cesado, quién sabe si Montoro lo será en los próximos días. Gracias.

Dª Silvia García Roldán: Bueno, y ahora entrando en materia del caso que nos ocupa, la proposición del autobús. Tenemos que informar que hemos recibido quejas de algunos vecinos en relación a la parada de autobús ubicada en la calle Velázquez, en el número 88, dado que en esta marquesina está instalado un soporte para una pantalla informativa digital, pero no está operativa. Esta propuesta pues se dirige a instar al área correspondiente para que se intervenga y se desarrollen las actuaciones necesarias para que se instale esta pantalla informativa digital. Resulta obvio que para fomentar el uso del transporte público es imprescindible contar con unos servicios de calidad, para que de esa forma pues aumente el número de usuarios, y no resulta baladí contar con una pantalla que nos informa pues de cuándo vendrá nuestro próximo autobús, dando como resultado que usar este medio de transporte pues sea más cómodo, más fácil y más eficiente. Nos parece que la instalación supondría un paso más en materia de comunicación para apostar por el transporte público, y creemos que es una iniciativa interesante particularmente para determinados estratos de la población, que aprecian sobre manera estas pantallas al ser la única vía de acceso a esta información, como es el caso de los mayores de nuestro distrito. Así que teniendo en cuenta el gran número de personas mayores que hay en nuestro distrito, pues me cabe imaginar que el instalar estas pantallas informativas en todas las marquesinas pues supondría una iniciativa con una muy buena acogida. Por tanto, creemos que es una cuestión sencilla, y esperamos que todos los grupos pues estén de acuerdo. Muchas gracias.

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Sr. Concejäl: Muchas gracias Silvia. Voy a dejar dos minutos a Luis o a Eustaquio para que expliquéis en qué consiste la enmienda, porque no todo el mundo ha tenido la oportunidad de escucharla, para saber de qué estamos hablando cuando se está aceptando la enmienda, pues que se sepa el contenido, por lo menos.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Sí, muchas gracias Sr. Concejäl Presidente. Efectivamente el Grupo Socialista quiere explicar la enmienda. La proposición que planteaba Ciudadanos es referida solo y exclusivamente a una parada de autobús, y aquí, en el Distrito de Salamanca hay muchas paradas que no tienen la información que demanda un servicio público de transporte, como es la EMT, en el 2018. En lugar de gastar, que gastan en invertir, que debería gastarlo el Consorcio de Transportes, por cierto, en su día, el Sr. Díaz Ferrán, que era el presidente de los empresarios del transporte privado, recibía 10 millones al año para comprar vehículos nuevos. Y ahora la EMT tiene que gastarse su dinero, el dinero de los madrileños, que lleva la Empresa Municipal de Transportes, para comprar autobuses que debería comprar el Consorcio de Transportes, en el cual está integrado la Empresa Municipal de Transportes. ¿Vale? Entonces, lo que nos sorprendía, y por eso hacíamos la iniciativa y agradecemos que la tengan en cuenta, es que habiendo otras paradas que demandan esa información, que cuando uno está allí, saber cuánto va a tardar en llegar el autobús, y más cuando hay algunos, más de una parada, o sea, más de un autobús de los que paran. No tantos como en la Plaza de Castilla, que hay lugares donde hay 14 paradas de autobuses, se lo puedo decir porque esta mañana lo he visto yo, 14 paradas, 147, 149, el 66, el 124, así hasta 14, ¿vale? Entonces aquí hay algunos que tienen 2 y 3 paradas que no tienen esa información. Podrían gastarse en invertir en el 2018 en dar esa información en un distrito de la almendra central como es el Distrito de Salamanca. No es pedir una barbaridad. No es solamente que también, el que haya una parada que no esté informada, pero que también el resto de las paradas que demandan esa información, porque es muy útil. Si no, hay que hacer una aplicación, que hay personas mayores que no tienen móvil, o no tienen la aplicación para saber cuánto va a tardar, preguntando estoy en la parada 2200, y cuánto va a tardar en venir el 27, por ejemplo. Pues si viene la información es bueno, y por ello pedíamos que se mirase en todas las paradas del Distrito de Salamanca, que se incorporase esta mediad y no solamente en esa, en la que planteaba Ciudadanos, que estamos de acuerdo. Por eso agradecemos que la hayan aceptado, y creo que los vecinos que no vivan solo en esa parada agradecerán que todas las paradas del distrito pudieran tener esta información para saber cuánto va a tardar. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias. Tiene la palabra Nuria de Ahora Madrid. Adelante.

D^a Nuria Espinosa Morueco: Sobre la parada concreta de la proposición del Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, a 2 de enero ya estaba gestionada la solicitud de licencia para las obras necesarias para la acometida eléctrica de este panel. Entonces consideramos que está en vías de solución respecto a la proposición que planteáis. Y luego, quería recordar, y me parece bien que se insista en las cosas, no está de más que en el Pleno celebrado el 18 de julio, la proposición número 2017/699331, de la Comisión Permanente, por parte de los Foros Locales, trajo esta misma proposición, que fue la de instalar en todas las paradas del distrito estos paneles, o al menos instar al área para que se estudiara y se pudiera instalar en todas las paradas de autobuses estos paneles informativos. Aludiendo a la personas que la trajo también al tema de los mayores y demás, o sea que es un tema que volvemos a repetir, que no está de más. La persistencia en ocasiones es una virtud, pero que es una proposición repetida.

Sr. Concejäl: Muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo el Grupo Socialista. Adelante Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Muchas gracias. Yo pensé que iban a decir los de Ahora Madrid, vamos a decir a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, que es dependiente del Consejero Delegado del Área de Transportes, que pongan en todas las paradas. No que se

apunten la medalla, apúntensela los del Foro que están aquí, que están los de la de Seguridad y Salud, la vecina Carolina, en lugar de hacer eso deberían responder sí, vamos a pedirle a la EMT que haga esto. Pónganse todas las medallas el Foro o quienes quieran, pero háganlo. Si no les pedimos lo que les pedimos con la enmienda y con la iniciativa no es quién se pone los laureles. El PSOE se quita los laureles, pónganselo ustedes, la gente. Los que aplauden estos, la gente, los de la Gasolinera, porque cuando miramos qué han hecho, la Gasolinera. No han peatonalizado ni una calle del distrito ningún domingo, no han hecho un espejo en la calle Pintor Moreno Carbonero, poner un espejo no lo han puesto. ¿Cuánto cuesta un espejo? ¿Quieren ustedes que hagamos una colecta el Grupo Socialista para que se ponga un espejo? Se pone un espejo. Como no lo hicieron en el Foro, no dicen que lo han hecho en el Foro, si no dirían el Foro propuso, pero lo que queremos es que lo hagan, venga de donde venga. Los ciudadanos no tienen color, son ciudadanos del Distrito de Salamanca, vengán al Foro, vengán al Pleno, utilicen los partidos, utilicen lo que quieran. Que son libres, que es bueno porque el Partido Socialista y Ciudadanos y Ahora Madrid votaron para que hubiera otra vía de participación, pero no excluyente. Incluyente. Para que lo que trae aquí se ejecute, y lo que haya en los Foros se ejecute. Porque ¿saben ustedes que en el Pleno de los Foros, el último, había frustración de los vecinos que decían que habían pasado unos meses, se habían aprobado cosas y no se habían hecho? Y este vocal que estaba allí escuchando, podía haber dicho, estamos esperando años y no se ejecutan cosas que son buenas para ustedes también, pero solo ellos se preocupaban en este caso, los de Ahora Madrid, de que eran los vecinos en el Foro, que decían, pues lo mismo que decimos los partidos, exactamente igual. Yo no soy diferente porque sea del Partido Socialista Obrero Español. Soy diferente porque defiende las causas de los ciudadanos. Utilicen el vehículo del Partido Socialista Obrero Español o el directo del Foro Local. O si no hagan ustedes una asamblea para decidir que pongan todos los alcorques en este invierno, que ya llevamos unos días que es cuando hay que plantar los árboles. En invierno. Y tiene tres meses. Y ya está pasando el tiempo. Ahora, si hay alguien del Foro, les pido que lo planteen en el Foro para ver si así lo hacen, que lo hagan. Da igual por la vía en que se traiga, que lo hagan por favor, que están gobernando esta ciudad, y este distrito, y antes lo mal gobernó el Partido Popular, pero ustedes nos les hacen mejor. Lo único que no se aproxima es que parece que tenemos mayor accesibilidad para hablar. Es lo único que nos diferencia. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular. No sé quién, Macarena.

Dª Macarena Puentes Selas: Estamos a favor de la proposición.

Sr. Concejäl: Muy bien, pues pasaríamos al Grupo Ciudadanos de nuevo. Adelante Silvia.

Dª Silvia García Roldán: Nada más, intuyo que hay bastante consenso, por lo que tampoco voy a agotar mi tiempo. Gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias. Tiene la palabra Nuria.

Dª Nuria Espinosa Morueco: Solo decir que es una proposición con número de registro, y que considero que si se dice el número de la proposición también se dice quien la trajo. La podría haber traído otro grupo político, pero en este caso fue esto. Y a donde quería poner el foco era en que se repetía la proposición, no tanto en quién la traía, pero bueno, en fin, es libre de expresar lo que consideres sobre los Foros Locales. Y vamos a votar a favor, claro, como hicimos entonces.

Sr. Concejäl: Muy bien. Efectivamente se va a hacer lo que se estaba comentado, que la licencia de obras está ya concedida, que en las próximas semanas se acometerá la entrada. Lo digo por si entre tanto barullo no se entendía el fondo de la proposición, que es que se va a hacer en las próximas semanas esta iniciativa, como en otras paradas de autobús, como señalaba Nuria, y como ya se señaló en el Pleno de julio. Entiendo que todos los grupos habéis

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

expresado vuestra posición de voto a favor, con lo cual daríamos por aprobada con unanimidad esta propuesta, y pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

(Se aprueba por unanimidad la proposición junto con la enmienda de adición que ha sido presentada)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 7. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de diciembre de 2017.

Punto 8. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

Punto 9. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

Sr. Concejal: Muy bien, muchas gracias. No sé si hay alguna cuestión. Pues José Miguel y Luis. Pues adelante Luis.

D. Luis Segundo Lorente: Sí brevísimamente para ir directamente a la comparecencia. Es un contrato, el número de expediente 104/2017/05/680 de servicio de reparación de electrodomésticos de la cocina de la Quinta del Berro, en la que se propone, bueno se hace una propuesta de reajuste de anualidades, y simplemente nos gustaría saber por qué motivo se lleva al año que viene, tenerlo que hacer esto.

Sr. Concejal: Adelante José Miguel.

D. José Miguel Jiménez Arcas: (Inaudible). Me refiero al expediente 104/2017/05999, que supone un gasto de 11.851 euros, y se refiere a la presentación de la web de la cárcel de mujeres. Adjudicación que se hace a la empresa Dragón Animación y Publicidad, S.A. quiero preguntarle al Concejal cómo es posible que se desembolse un importe tan alto, prácticamente de 12.000 euros en la presentación de una página web. Se hizo ahí en las calles de Rufino Blanco, y nos parece un gasto excesivo, contando con que tampoco sabemos cuál fue el valor de la propia web. Y me voy a referir también al expediente 102/2017/06281, para que nos faciliten en la medida de lo posible, los detalles de una autorización de gasto que se hace por importe de 200.000 euros, que se hace a la Agencia para el Empleo, por la puesta en marcha de un taller de hostelería, en el centro cultural de la Quinta del Berro. Hay un expediente diferente también, me estoy refiriendo a un importe, esto es por gastos ocasionados por las fiestas del distrito, que es verdad que al ser un importe de 877 euros por la compra de unas banderolas para anunciar las fiestas, se adjudica directamente a una empresa, es verdad, que conocemos por nuestra experiencia en la gestión anterior que hay empresas más baratas, ¿por qué se le adjudica a la empresa Trama, directamente? Nada más.

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias. El servicio de reparación de cocina, Luis, que tiene que ver con algo que hablaba también José Miguel, pasa por la proposición también del Pleno que se hizo de dar cursos de cocina, entonces no parecía lógico cargar al año 2017 la compra de los electrodomésticos cuando la obra todavía no estaba terminada. Entonces, lo que hemos hecho es reanualizar esa instalación para cuando esté terminada la obra, porque si no nos podíamos haber encontrado con un suministro de electrodomésticos que no se podían instalar porque faltaba terminar la obra. Y efectivamente, sobre esa obra que es algo que se habló en el Pleno y está aprobado en el Pleno, van los cursos que, no sé si fue una propuesta de Ciudadanos, los cursos para el empleo de cocina, bueno, para parados, para personas que necesitan formación en ese ámbito, y normalmente como se hace es a través de esa transferencia de crédito, de 200.000 euros, que es más o menos lo que suele costar un curso de este tipo a la Agencia para el Empleo, porque son ellos quienes lo ejecutan. Sobre el premio de la Gasolinera, os mandaremos el expediente entero porque ahora mismo no me acuerdo del importe. Eran pequeñas cantidades al tema del logotipo, y es uno de los 6 o 7 concursos que hemos abierto en este año pues de pintura, de diseño, que hay en el distrito, y que bueno, están dando bastante buen resultado porque hace que cada vez participe más gente en este tipo de actividades. Sobre el tema de la presentación de la web, es que no solo era la presentación de la web sino también era un acto de memoria a las mujeres de la cárcel de Ventas. Vino alguna persona que estuvo reclusa en aquella prisión, familiares, gente de asociaciones, memorialistas, hubo un par de actuaciones musicales, y bueno pues lo que se hizo fue precisamente porque se hacía al aire libre, pues instalar una carpa y un escenario pues que tiene bastante coste en este sentido, y participaron unas 350 personas más o menos. Es decir, es la que gente que vino a este evento. Y con respecto a las banderolas, son los acuerdos de publicidad. Eso está en compras centralizadas. Entonces, por el mecanismo de compras centralizadas, tú vas a una de las empresas que previamente han sido adjudicatarias y son las que, sabéis que en compras centralizadas se hace una licitación previa pues de diseño o de, en este caso de instalación o de algún tipo de material, entonces ya han licitado 5 o 6 empresas, que son las adjudicatarias, y tú eliges pues las propuestas que han hecho en cada uno de los casos, en esa compra. Si os parece, pasaríamos ya al siguiente punto, al punto número 10, que es ya la comparecencia.

Comparecencia

Punto 10. Petición de comparecencia nº 2018/15948, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con objeto de que el Concejäl Presidente exponga la ejecución del presupuesto de personas mayores, especialmente las partidas relacionadas con la atención domiciliaria; el grado de cumplimiento del acuerdo plenario de abril de 2017, como consecuencia de la proposición nº 2017/438969, formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre atención domiciliaria de personas mayores del Distrito de Salamanca; así como las perspectivas de futuro del presupuesto de personas mayores tras la aprobación del Plan Económico Financiero el pasado mes de diciembre de 2017.

Sr. Concejäl: Muy bien, tiene la palabra el Grupo Socialista. Luis, adelante. Sí, 5 minutos.

D. Luis Segundo Lorente: Muchas gracias Sr. Concejäl. Intervengo en nombre del Grupo Municipal Socialista en esta primera intervención para explicar, como señala el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, las razones que motivan la comparecencia. Hoy tratamos la política social de este gobierno, y cómo afecta a uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad que son las personas mayores. Y esta comparecencia tiene una enorme importancia en un distrito como el nuestro, que es uno de los distritos más envejecidos de Madrid. Un 24% de los vecinos de nuestro distrito, 34.477 personas tienen más de 65 años, frente a un 20% de media en Madrid ciudad. Cuatro puntos más. Pero es que más de un 9% de los vecinos de nuestro distrito, 13.288 personas tiene más de 80 años, frente a un 7% de media

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

en Madrid ciudad. En el caso de las mujeres mayores de 65 años, la cifra se eleva hasta un 27%, con un máximo de un 29% en el barrio de la Guindalera, y en el caso de las mayores de 80 años, la cifra del 9% se eleva a un 11,5, casi un 13% en Guindalera. Mujeres que lo han dado todo, que siguen cuidando de sus nietos hoy en día, y con las que la sociedad tiene una deuda que ahora tendríamos una oportunidad de paliar. La liquidación presupuestaria de 2016 demostró una especial baja ejecución del presupuesto de personas mayores en el Distrito de Salamanca. De un presupuesto de unos 16 millones de euros, el presupuesto de personas mayores representó 5 millones. La partida más importante del capítulo 2, bienes y servicios corrientes. Pues de esos 5 millones, la Junta Municipal se dejó un millón y medio sin ejecutar, dejándose un 30% sin ejecutar en el servicio de ayuda a domicilio, 34% en trabajos realizados por empresas, 35% en transferencias a familias, y un 36% en otras transferencias. Es decir, en 2016 la Junta se dejó sin ejecutar un 31% del presupuesto de personas mayores. Por lo tanto, la primera razón para pedir esta comparecencia es para que se exponga la ejecución presupuestaria del año 2017, que ya avanzo no ha sido positiva. Ante la baja ejecución del año 2016, mi grupo quiso hacer de la necesidad virtud, y presentó en abril de 2017 una proposición que fue aprobada por unanimidad, para proponer soluciones para dar salida a la mala gestión del presupuesto de personas mayores. Una proposición cuya aplicación significaba beneficio para los usuarios, además de para la Junta, y cuyo punto más importante era solicitar que si a mes de septiembre la previsión era que no se iba a ejecutar el presupuesto de personas mayores, por lo menos que ese dinero no se perdiera y revirtiese en las personas mayores de nuestro distrito, a través de las modificaciones presupuestarias. Por lo tanto, la segunda razón para solicitar esta comparecencia es conocer el grado de aplicación de esta proposición, que a nuestro juicio, a la vista de la ejecución de 2017, pues no vemos que se haya ejecutado. Y finalmente, la tercera razón para solicitar esta comparecencia es para conocer cómo van a afectar los recortes aprobados por el Ayuntamiento de Madrid, como consecuencia de la aprobación del plan económico financiero el pasado mes de diciembre. Como ya sabemos, el área más afectada por parte de los acuerdos de no disponibilidad es la de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Área que gestiona el presupuesto de personas mayores, además de los recortes en los distritos. Conocemos que el servicio de ayuda a domicilio se verá afectado por estos acuerdos de no disponibilidad por un recorte de 26 millones, ampliado con recortes en los distritos en este servicio. Por eso pedimos que se expliquen los recortes sociales que se van a producir en nuestro distrito, cómo van a afectar al presupuesto de personas mayores, y cómo se va a ver afectado el servicio de ayuda a domicilio. Por estas tres importantes razones anteriormente expuestas, el Grupo Municipal Socialista le solicita al Sr. Concejäl Presidente su comparecencia para que hable de la gente, de los más vulnerables, de los mayores y en especial de las mayores de nuestro distrito. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Pues muchas gracias Luis. Yo creo que por donde has enfocado la comparecencia, es pertinente empezar explicando cómo se elabora un presupuesto en este ámbito de servicios sociales para personas mayores y también para personas vulnerables, que como cualquiera puede entender es siempre situándose en el peor escenario posible, esto es, sobre todas las previsiones que hay de crecimiento y de necesidades en el distrito, siempre se hace una previsión muy por encima de lo que ha pasado el año anterior. ¿Esto por qué? Pues por la sencilla razón de que sería muy desagradable llegar a mitad de año que hubiese más gente que necesita por ejemplo el servicio de ayuda a domicilio, y que por haber ajustado el presupuesto, no tengamos un crédito disponible suficiente para poder atender a todas estas personas. Ese cálculo es el que hace que en concreto en estas partidas en el Distrito de Salamanca, hayamos tenido un grado de ejecución del 77,4%, que en el caso del servicio a domicilio es del 77,5%. Pero si restamos precisamente todos los ajustes que se hicieron a final de año y que tienen que ver en el caso de nuestro distrito, con sobre todo bajas de adjudicaciones o crédito disponible, que ya se sabe que no se va a utilizar, esto por ejemplo pasa muy habitualmente en el servicio de ayuda a domicilio, tú ya a 10 de diciembre sabes perfectamente qué cantidades vas a necesitar y cuáles no. Si restamos esas cantidades que no eran necesarias porque evidentemente siempre te pones en el peor escenario, o por ejemplo las bajas de las adjudicaciones la adjudicación ha sido del 98,32% ¿Esto qué significa? Que la pregunta que nos lanzabas que es si las personas mayores del distrito van a tener una atención suficiente, la respuesta es rotundamente que sí. Es decir, que después de la valoración que nos pasa el Departamento de Servicios Sociales, del servicio de ayuda a domicilio, es que han sido atendidos todos los servicios de ayuda en este sentido, tanto para Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

personas mayores como a personas con discapacidad hay un 100% de atención, y no hay ninguna persona mayor en lista de espera. Esto es, no solo se ha atendido a todo el mundo, sino que todo el mundo que lo ha pedido está siendo tramitado y ha sido tramitada esa partida. Con lo cual, el grado de ejecución en la medida que tiene la relación del crédito disponible en el ámbito de personas mayores, y la respuesta ante las necesidades que se nos aparecen en los servicios sociales, es total. Eso quiere decir que nadie se ha quedado fuera del mismo. Lo que no es lo mismo que se use todo el dinero, porque siempre la previsión se hace bastante por encima de lo que son las necesidades del año anterior, y en cualquier caso siempre el marco de interpretación es en el peor de los escenarios posibles. Esto se entiende muy bien por ejemplo en los presupuestos que se hacen para escuelas infantiles. En las escuelas infantiles siempre se hace un presupuesto en el peor escenario, que el peor escenario es que todos y cada uno de los alumnos que allí están, o al menos un porcentaje alto de los alumnos que van a entrar en la escuela infantil, no van a poder hacer frente a la mitad de las mensualidades, por ejemplo. Ese tipo de escenarios se hacen. Al final de curso, evidentemente, te das cuenta que no son todos pero es un escenario que podría haberse dado, y que es una contingencia que en servicio tan esenciales y tan básicos, tiene que estar siempre contemplada aunque a final de año sobre un poco de partida, y desde luego así lo hemos transmitido desde todas las Juntas Municipales al Área de Igualdad, que pensamos que esas previsiones hay que ajustarlas un poco a la baja, porque en concreto en el contrato de ayuda a domicilio hay siempre un remanente bastante amplio, como pasa con otras cuestiones como por ejemplo son las adaptaciones geriátricas, o por ejemplo los pagos de residencias excepcionales. Es decir que es difícil calcular en un año, dentro del monto global de personas mayores, cuántas personas van a requerir de una ayuda de los servicios sociales para pagarse una residencia. Un año puede haber 10 personas, y por alguna cuestión otro año puede haber 15 o 20, de tal manera que siempre tienes que tener una partida lo suficientemente flexible como para poder abordar contingencias de esta gravedad, me refiero. Si esto mismo sucede en otro tipo de programas, por ejemplo culturales o de otro ámbito, más de dinamización por ejemplo en el ámbito educativo, pues bueno, siempre hay un margen de maniobra en el sentido de que se puede ajustar el servicio, pero en servicios esenciales como es las personas mayores, los servicios de dependencia y demás, pues no es recomendable el tener una partida presupuestaria demasiado baja, que en un momento determinado ante cualquier contingencia pueda generar algún problema. Por lo tanto, como digo no hay ninguna persona mayor en lista de espera, y además los tiempo para otorgar la ayuda a domicilio son los que requiere el puro trámite de la tramitación del mismo. Para que nos hagamos una idea, a lo largo del año 2017, en el Distrito de Salamanca han sido atendidas un total de 1.683 personas mayores, así como 107 personas diferentes con discapacidad. Aun así, para el año que viene, a pesar de esos ajustes que os señalaba, como se prevé un incremento de un 4% de personas mayores y un 10% de personas con discapacidad o necesidades en ese ámbito, se está ajustando la partida al alza para ese punto concreto. No quería tampoco dejar de señalar algunos de los programas, de los nuevos programas que hemos puesto en marcha en el ámbito de servicios sociales, especialmente dirigidos a las personas mayores. Como ya comentamos al inicio de la legislatura, una de las cuestiones fundamentales que sucedían en el Distrito de Salamanca, es que muchas veces, sobre todo las personas mayores, una de dos, o no tienen conocimiento de lo que sucede o de los servicios que se pueden prestar desde los servicios sociales del Ayuntamiento, o por alguna razón, de vergüenza, de pobreza vergonzante que llaman, no se están acercando a los mismos. También señalábamos otro problema, que era el problema de la soledad, es decir, precisamente el estar aislado, el no tener redes sociales suficientemente amplias como para poder estar en conexión con los servicios municipales o de la Comunidad de Madrid, o con alguna asociación que atiende este tipo de necesidades, pues dificultaba ese acercamiento. De tal manera que lo que hemos abierto fundamentalmente son tres líneas. Una primera línea, que es un servicio de detección de esas necesidades para las personas mayores vulnerables en el ámbito de sus propios domicilios, una línea de atención y de servicio que no pasa porque las personas vengán a los servicios sociales de la Junta Municipal, sino que directamente es la Junta Municipal o los servicios de la Junta Municipal quien se acerca a dar esos servicios a domicilio a estas personas, que son servicios de terapia ocupacional, en el que este año invertiremos cerca de 50.000 euros con un nuevo contrato, y algo que nos parecía muy importante, que es un programa y un plan de comunicación y de difusión de los servicios sociales en el Distrito de Salamanca. Esto es que haya personas que específicamente recogen la información de los servicios que se prestan, y más allá de los canales que habitualmente

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

estamos acostumbrados a utilizar hagan llegar, sobre todo a las personas mayores de 65 años, qué servicios dependiendo de cada una de las personas, tienen a su disposición, pues de trabajadores sociales, la primera asistencia, los centros de mayores, los programas de vulnerabilidad de servicios sociales, pues puedan tener a su disposición ese tipo de programas. Por otro lado, otra de las cuestiones que hemos puesto en marcha, es el reforzamiento del contrato de gestión del servicio de animación socio cultural en los centros municipales de mayores, precisamente con una doble intención. Por un lado, intensificar la actividad dentro de los centros de mayores, con distintas actividades que se están poniendo en marcha, y por otro lado dignificar también la labor de los trabajadores y las trabajadoras. En el caso del Distrito de Salamanca fundamentalmente de dos personas que se encargan de esa dinamización, y que hacen una labor fantástica, y que por estar adscritas al convenio de ocio socio educativos, su salario era menos de 1.000 euros al mes. Nos parecía de justicia en los pliegos de licitación subir al menos un 15% el salario que cobran por la labor tan increíble que hacen, y progresivamente, desde luego, esas cláusulas sociales en materia laboral se seguirán incluyendo porque yo creo que son fundamentales para que los servicios que se prestan sean además prestados por personas que además de la vocación que ponen, también reciban una remuneración y unas condiciones laborales y salariales lo más dignas posibles. Con esto espero haber un poco puesto en situación y en contexto qué es lo que estamos haciendo y qué es lo que se está desarrollando desde la Junta Municipal, y a partir de ahí pues comenzaríamos con el debate, y tendría la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Silvia García Roldán: Muchas gracias Sr. Concejal. Tras escuchar las palabras del Sr. Concejal, nuestro grupo de todas formas atisba grandes tormentas en el horizonte. La única conclusión a la que podemos llegar todos los aquí presentes, es que este gobierno es incompetente, no cuenta con las habilidades necesarias de gestión y liderazgo, también es incongruente puesto que habla hasta la saciedad de unos valores que alimentan su existencia y actúan con un código inverso, oxímoron, contradicción en términos, y finalmente su nivel de irresponsabilidad con el cual están capeando su mandato, no roza sino supera con creces la negligencia que sus actos propinan al distrito. Estamos en el top 5 de los 21 distritos más envejecidos de Madrid. Señores, aquí viven ancianos, nuestros vecinos son gente mayor. Disponiendo de los datos demográficos, parece que la atención a personas mayores debiera ser un eje fundamental de la política de este Ayuntamiento, sin embargo, no se trata de ver lo que quisiéramos ver, sino lo que tenemos que ver. Y vemos, con los datos en la mano, en primer lugar las cifras de ejecución presupuestaria de personas mayores y servicios sociales, a fecha 31 de diciembre de 2017, que son francamente perniciosas y desfavorables. Nos dicen que una de las prioridades de Ahora Madrid son los mayores, sin embargo no es esa la percepción que nosotros tentemos al análisis de los datos de su ejecución presupuestaria de 2017. En el caso concreto que ha comentado el Concejal de los servicios de ayuda a domicilio, me pregunto, ¿por qué han presupuestado con un 30% de más? ¿En qué se han basado? Porque hacer bien un presupuesto es hacer una previsión correcta de ingresos y gastos. ¿Por qué digo esto? Porque ese 30% sin ejecutar se ha dejado de utilizar para servicios básicos. Y esta situación es que es extrapolable al resto de distritos de Madrid, ya que de las informaciones de las que disponemos en el conjunto de la ciudad de Madrid, solo se ha ejecutado el 0,4% del presupuesto de centros de mayores, y se ha recortado 24 millones de euros en ayudas a domicilio. 800 trabajadores sociales del Ayuntamiento están saturados porque no se cubren las bajas. Hay retrasos en la tramitación de ayudas de la emergencia del Ayuntamiento de Madrid. Y luego tenemos el problema, problemón de la ocupación, que a lo mejor a nuestro distrito todavía no ha llegado, pero ya les digo yo que en Carabanchel, Vicálvaro, Fuencarral, han venido vecinos quejándose, en concreto personas mayores que es que temen irse a su casa del pueblo, temen ponerse enfermos y tener que ingresar en un hospital, y que cuando vuelvan tengan la casa ocupada. Es que es dramático el grado de deterioro social que estamos alcanzando. Y la inversión en gasto social, tanto que presumen, está por debajo del 9%. Algo inferior a la Sra. Botella. Es que es inadmisibles que pretendan ustedes encubrir una pésima gestión presupuestaria no ejecutando unas partidas de trascendencia social, es decir, el acento social del que ustedes se vanaglorian de ser ardientes defensores de los público, sin embargo se dedican ustedes a machacar a los colectivos más desfavorecidos, como en este caso podrían ser las personas mayores. Con estos datos podemos concluir que sus palabras de preocupación por los problemas de los mayores, distan mucho de la realidad, y dejan al descubierto una alarmante falta de previsión, y una dejación de Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

funciones que descalifica y convierte a su grupo político dentro de la esfera municipal, en un ente irresponsable total. Y por otro lado, tenemos la alianza entre PSOE y Ahora Madrid, que podríamos calificar como contra natura, porque sistemáticamente están ninguneando a sus aliados del PSOE, cuyo reflejo se ve claramente en los siguientes incumplimientos de su acuerdo. ¿Dónde está la eliminación del copago en el servicio de comida a domicilio para personas con rentas inferiores a 400 euros? ¿Dónde está la eliminación del copago en el servicio de la atención a domicilio y en el servicio de teleasistencia para personas con rentas inferiores al IPREM? ¿Dónde está la extensión de la atención del servicio de atención a domicilio en fines de semana? ¿El servicio de acompañamiento a personas mayores que viven solas? En resumen, sus promesas incumplidas y expectativas fallidas, lo único que generan es frustración y desencanto en las personas afectadas y en sus familiares. Y en relación al tercer punto de esta comparecencia sobre la hoja de ruta trazada para atender las necesidades del colectivo de personas mayores, pues no parece muy esperanzadora, ya que han realizado un recorte de casi un millón de euros para un presupuesto de 18 millones de euros. Ya termino. Un recorte que tiene el tamaño de un tsunami comparado con el recorte que hay en publicidad y propaganda de 24.500 euros. Me pregunto, ¿qué recortes han hecho ustedes en el distrito en sus subvenciones a dedo, en sus gastos en dinamizadores para el distrito? Repasando en su trayectoria en estos dos años, yo me pregunto en qué ocupan su tiempo y cómo interpretan ustedes las obligaciones de sus cargos como gestores públicos. Es que pasen y vean el maravilloso mundo de Ahora Madrid, tenemos a Sánchez Mato, Celia Mayer, a Rita Maestre, todos imputados. Fernández Heredia, ahora mismo investigado. ¿Esto es la nueva política? Porque en realidad, aquellos concejales de Ahora Madrid que no estén comprometidos con sus obligaciones, lo que deberían renunciar es a su suculento sueldo que cobran como gestores públicos, y dejar paso a personas dignas de su cargo, que estén dispuestas a trabajar y a esforzarse, con una gestión pública responsable, eficaz y eficiente. En resumen, con mucha vergüenza les repito nuevamente, que queda totalmente desenmascarada la incompetencia de Ahora Madrid, la incongruencia de Ahora Madrid, y la negligencia de Ahora Madrid. Desgraciadamente, nuestro grupo atisba fuertes tormentas que enfilan al buque armado de Ahora Madrid hacia el arrecife del naufragio, con el capitán general Carmona I, el inejecutor, al mando del timón del Distrito de Salamanca. Muy a mi pesar, tengo que terminar parafraseando al maestro D. Alberto Cortéz. Pudiera ser que pudiera ser demagogo de oficio, y reclamar por el pueblo en mi propio beneficio. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Bueno, muchas gracias Silvia. Tiene la palabra el Grupo Popular. Adelante José Miguel.

D. José Miguel Jiménez Arcas: Damos por hecho que efectivamente ese grado de cumplimiento aproximadamente coincide con datos de los que mantenemos nosotros, pero también es verdad que en el caso más importante de los que se citan en la comparecencia por el Grupo Socialista, está el servicio de ayuda a domicilio. A este respecto me gustaría, si pude dar esa información, en qué número se ha podido incrementar la cantidad de beneficiarios de ese servicio de ayuda a domicilio, en estos últimos años, concretamente en el año 2016 o en el año 2017, en la medida en que ese servicio de ayuda a domicilio ya se instauró en el momento en que era el Partido Popular el que ejercía el mandato municipal, y entonces de lo que se trata es de saber hasta qué punto la gestión que haya podido hacer el grupo actualmente regidor en el Ayuntamiento, haya mejorado esa gestión, esa solución que ya venía dando el Partido Popular. Es cierto, es más sencillo seguir la inercia que ya se traía y seguir atendiendo a este colectivo, y no dejamos de reconocer que efectivamente el presupuesto tal y como estaba planteado se ha cumplimentado con esa diferencia en más que siempre se hacía constantemente, precisamente como ha explicado usted, pero una cosa es felicitarnos a instancias según hace la comparecencia el Grupo Socialista, y otra es aludir también a lo que de alguna manera el Grupo de Ahora Madrid no cumple, porque es verdad que siendo una prioridad en boca de todos ustedes, el tema de los servicios sociales, es lo cierto que en lo que se refiere a inversiones en ese mismo ámbito, el de los servicios sociales, deja mucho que desear la actuación que ha podido el grado de cumplimiento del grupo municipal que dirige el Ayuntamiento. Me voy a referir a 4 o 5 aspectos que son muy llamativos en este sentido. Se había previsto la construcción de 16 centros de servicios sociales para mayores, para alzhéimer, centros de día, para cuya construcción se habían presupuestado 2,7 millones de

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

euros, y se han ejecutado 180.000. Estamos hablando de un grado de ejecución en porcentaje del 6,7%. Se habían igualmente ideado 16 escuelas infantiles. Las 16 escuelas infantiles apenas han conseguido la aprobación de los proyectos de obra, 6 bibliotecas y 5 centros culturales para cuya construcción se habían presupuestado 2,3 millones de euros, y se han ejecutado 110.000. Estamos hablando en este caso de un porcentaje durante 2017 del 4,8%. Y si ya para terminar me refiero a las instalaciones deportivas, la construcción de 31, se presupuestaron 7 millones y se ha ejecutado un millón. Estamos hablando del 15%. Con lo cual, lo que pretendo dejar sentado es que efectivamente la inercia en lo que es el servicio de ayuda a domicilio puede facilitar la labor, y el Ayuntamiento se limita a reconocer, que por eso se lo pregunto, una serie de beneficiarios que hayan podido incrementar la cifra que ya se venía manejando, pero que en lo que se refiere a la inversión de servicios sociales, deja mucho que desear por los porcentajes que acabo de enumerar. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias. Devolvemos de nuevo la palabra al Grupo Socialista. Adelante Luis.

D. Luis Segundo Lorente: (inaudible)

Sr. Concejäl: Al revés no se puede hacer pero bueno, tienes 10 minutos. Yo creo que es bastante.

D. Luis Segundo Lorente: Bueno, muchas gracias Sr. Concejäl Presidente. En esta segunda intervención para fijar la posición de mi grupo respecto a esta petición de comparecencia, decía antes que hoy hablábamos de uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, y lo primero que tengo que decirle, la verdad, es que me ha sorprendido la absoluta complacencia de quienes venía aquí hablando de la emergencia social. La ejecución presupuestaria de las personas mayores a este año 2017, entendemos que no ha sido buena. A 30 de noviembre de 2017, datos de los que hemos tenido acceso, la ejecución del presupuesto de personas mayores es de un 69,7, y hay que recordar que estamos hablando del capítulo 2 de los presupuestos, es decir que poco va a variar la ejecución a 31 de diciembre, 77% hablaba usted, ya que esto no es como una inversión. Esto es dar unos servicios y no van a sacar mayores como usuarios de servicios de las piedras. Y si analizamos la ejecución presupuestaria de 2017, viendo los programas, ya es impactante. El servicio de ayuda a domicilio, a 30 de noviembre tiene una ejecución del 70,7. Pero resulta que los trabajos realizados por empresas y profesionales están en un 57,6. Otras transferencias a familias, tenemos una ejecución del 40,9, y las transferencias de capital a familias, tenemos una ejecución del 17,2. Es decir, los de la emergencia social han ejecutado en transferencias a capital a familias, un 17,2. ¿Ustedes creen que esto es una buena ejecución? Decía hace unos pocos días, este 13 de enero de 2018, su compañero cesado y 3 veces imputado por prevaricación, malversación y delito societario, Carlos Sánchez Mato, abro comillas, nosotros no somos gestores, venimos a hacer política para derribar el sistema. Pues simplemente dos reflexiones. Difícilmente van a derribar un sistema que no saben gestionar, y mientras cobren un sueldo público, su obligación es gestionar. Debe ser que derribar el sistema era darle a sus afines el espacio de la Gasolinera, con el muro de Berlín que han puesto ahí, o poner un nuevo huerto urbano en los jardines de Sancho Dávila, que por cierto, le insto a que lea lo que dice la gente en Twitter, cuando ustedes anunciaron el nuevo huerto, y verá que sus prioridades no son las de los vecinos y vecinas. Les recuerdo que ustedes han recortado con el plan económico financiero de diciembre un 44% el programa de intervención comunitaria de emergencia social. Mientras han pagado por adelantado a los bancos casi 600 millones en amortización de deuda. Que por cierto, hablando de ejecución presupuestaria, hace unos meses, usted comparaba su ejecución presupuestaria de las inversiones con la de la Junta de Andalucía, y entonces, como le gustan tanto las comparaciones, pues he querido buscar cómo van las ejecuciones a 30 de noviembre en el presupuesto de personas mayores, a ver que tal van. Pues fíjese, usted lleva un 69,7. Emiliano García Page, en Castilla La Mancha, lleva un 82%, más de 12 puntos más que usted. Javier Lamban en Aragón lleva un 79,81, más de 10 puntos más que usted. Ximo Puig, lleva en la Generalitat Valenciana una 80%, más de 10 punto más que usted. Así que cuando quiera debatir quien gestiona mejor, le digo que cuando

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

quiera. Por cierto, no se preocupe que después con la pregunta sobre las inversiones también vamos a comparar, a ver quién ejecuta más y mejor las inversión. Como le decía antes, ante su baja ejecución de 2016, este grupo presentó una proposición para darles una salida. Se les pedía que en caso de prever que en septiembre no iban a ejecutar el presupuesto, hacer modificaciones presupuestarias para que ese dinero no se perdiese y que pudiera revertir a favor de las personas mayores. Bien, comparemos ejecuciones de 2016 y 2017, y vemos si se ha cumplido esta proposición. El servicio de ayuda a domicilio pasa de ejecutarse de un 69,9 a un 69,7 a 30 de noviembre. Igual ejecución pero con un presupuesto 300.000 euros menor. Entonces veamos las otras partidas. Trabajos realizados por empresas y profesionales pasa de un 66,3 a un 57,6. Aquí, desde luego no ha revertido. Transferencias a familias, la ejecución pasa de un 35 a un 40,9, que representa 3.000 euros más para todo el distrito. Y en transferencias de capital, pasa la ejecución de un 64% a un 17. Es decir, en todo el presupuesto de personas mayores la ejecución ha pasado de un gasto de 3.518.820 euros, a 3.370.181, lo que demuestra que la proposición no se ha cumplido, aunque si le soy sincero pues no termina de sorprenderme ya que este gobierno considera los Plenos como órganos consultivos, y las proposiciones como un conjunto de sugerencias, porque ya me quedó claro desde el minuto 1, que todo lo que no seamos ustedes, no somos la gente. Se me ocurre una idea, a ver si así ejecutan la proposición, y yo creo que les va a gustar. Ejecuten la proposición y hagan como con el parque de Eva Duarte Perón, saquen un tuit y digan, gracias al Foro hemos ejecutado el presupuesto de personas mayores, que seguro que con este incentivo ejecutan la proposición. Por cierto, también resulta curioso que quienes están todo el día auditando la deuda, resulta que sacan pecho reduciéndola, no ejecutando el presupuesto. Así cualquiera reduce la deuda, pero lo grave, es que ustedes saquen pecho, entre otras cosas porque los de la emergencia social no ejecuten el gasto social. Por cierto, la proposición también pedía una campaña informativa para que los mayores de 65 años conozcan que se pueden acoger al servicio de atención a domicilio. ¿Qué ha sido de esa campaña? ¿Los mayores de este distrito no son barrio, no son gente? También pedía solicitar al área a que modifique los baremos fijados para establecer el copago en el servicio, en función de lo que era el acuerdo presupuestario de 2017 entre Ahora Madrid y el PSOE, para beneficiar a los usuarios con el objeto de que se redujese el copago, y para que se ajustase también el gasto presupuestario. Pues por desgracia, como consecuencia del plan económico financiero que han aprobado con el apoyo del PP, esto no se va poder hacer. Me dirá probablemente que la culpa es de Montoro, pero antes de que me diga eso, le diré que el hecho de que la ejecución presupuestaria estuviese muy baja antes de las medidas cautelares del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, de eso, nos podrá gustar más o menos pero Montoro no es responsable. De eso los únicos responsables son ustedes. Y pasamos a la última parte de la comparencia, que me ha parecido muy curioso porque usted la ha omitido completamente en su primera intervención. Ustedes, Ahora Madrid, con el apoyo del PP, aprobaron recortes sociales como consecuencia de la aprobación del plan económico financiero. Recortes que ahora Madrid lleva intentando endulzarnos durante estas Navidades. Los acuerdos de no disponibilidad para el Distrito de Salamanca, suponen un recorte de 2.220.728 euros. Uno pensaría que un gobierno que dice que es la gente, y que viene a combatir la emergencia social, recortaría el gasto superfluo en campañas de promoción, en propaganda y publicidad. Pues resulta que el mayor recorte es un recorte social. Es un recorte al servicio de ayuda a domicilio de casi un millón de euros, 966.528. Un recorte de nada más y nada menos que de un 21,19% del presupuesto total del programa. A esas ancianas y ancianos, las pongo a ellas por delante porque son más, estamos siendo ingratos y les estamos dejando solos. Y mientras ustedes recortan casi un millón de euros el programa del servicio de ayuda a domicilio en el Distrito de Salamanca, ¿cuánto recortan en propaganda y publicidad? 24.500 euros, es decir, por cada euro que recortan ustedes en propaganda y publicidad, recortan 40 del servicio de ayuda a domicilio. Y este recorte, ¿qué va a suponer? Según el Concejal nada, va todo estupendamente bien. Falta decir que aquí los mayores están forrados, que no necesitan nada. Pues como mínimo sabemos que el recorte va a suponer dos cosas, aunque no lo haya dicho en su primera intervención. Uno, la imposibilidad de poder establecer mejoras en la calidad del servicio, y dos, la imposibilidad de poder bajar el copago en el sentido que acordamos para poder aprobar los presupuestos de 2017. Y espero y deseo que este recorte no suponga que un solo vecino de nuestro distrito deje de recibir el servicio, o que se empeore la calidad del servicio que reciben los vecinos. Que como, en fin, que como saquen pecho siempre de que ustedes amortizan la deuda, ustedes sacan pecho porque entre otras cosas no ejecutan este

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

gasto que es el gasto social. Le decía además, que los mayores son los más vulnerables de nuestra sociedad, y efectivamente lo son, y además tienen un perfil demográfico en este distrito especialmente envejecido, y especialmente femenino. Y fue usted el que vino a este distrito hablando de pobreza vergonzante, afirmación que yo comparto. Y esto sí me parece importante señalarlo, espero que la ejecución que se haga del año 2017, dentro de un mes, dentro de dos meses, cuando la traiga, no lo calcule restando sobre el presupuesto total de personas mayores el recorte del millón de euros, que es lo que desde nuestro grupo nos tememos que hagan. Había un presupuesto de 4 millones y medio, hemos ejecutado 3 millones trescientos mil, recortamos un millón que es lo que hemos aprobado en el PEF, me sale un noventa y tantos por ciento la ejecución. Que es lo que acabamos de escuchar con las ejecuciones, que se hace sobre lo disponible. No, las ejecuciones se hace sobre el crédito definitivo, que es lo que se presupuesta al inicio de año. Y si ustedes no saben presupuestar al inicio de año, pues el problema lo tienen ustedes. En definitiva, y voy acabando ya, y lo hago con una reflexión personal, que de verdad no se lo tome a mal, creo que el Partido Socialista no debe apoyar los presupuestos de Ahora Madrid este año, y le voy a dar 3 motivos por los cuales creo que eso es así. En primer lugar porque ustedes no ejecutan los acuerdos. Las enmiendas del PSOE que permitieron aprobarse los presupuestos, han tenido una baja, a veces nula ejecución. Ni los parkings disuasorios, ni las escuelas infantiles, ni la recuperación de la Noche en Blanco, ni la oficina contra los delitos de odio, ni la reducción del copago en teleasistencia.

Sr. Concejäl: Perdona Luis, ve terminando.

D. Luis Segundo Lorente: Ya, voy acabando ya. En segundo lugar, porque ustedes no respetan los Plenos y no cumplen las proposiciones, por cierto, a ver si ahora nos explica qué es eso que quieren hacer de criterios de priorización de propuestas en el Foro, en el que se dice y cito textualmente, abro comillas, no requiere Pleno, no es necesario acudir al Pleno para que la propuesta salga adelante. ¿Ven como no respetan a los Plenos? Esto es la forma políticamente correcta de decir aquello del ideario consensuado entre la Junta y el Foro. Y finalmente y ya acabo, no debemos apoyar, entiendo los presupuestos de Ahora Madrid, porque ustedes van a hacer recortes sociales con casi mil millones de superávit, así que, que lo coherente es que ustedes aprueben los presupuestos con el PP, con el que han aprobado el plan económico financiero. Esto pega más con el PP que con nosotros, y es más, estoy convencido con todo el cariño, que el ciudadano, vecino, gente, pueblo, barrio, ciudad, Pablo Carmona también piensa por dentro que esto no es lo correcto. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias. Empezando por el final, y esta tautología absurda que soléis comentar que recortemos de publicidad para financiar el servicio a domicilio y demás, estamos hablando de una partida de escasamente 30.000 euros, frente a una partida de 4 millones y medio de euros, o sea que normalmente, cuando se hacen enmiendas presupuestarias, que es lo que de manera rimbombante está detrás de lo que estáis comentando, primero se pone de dónde se quita, y a dónde se lleva. Entonces, lógicamente no se puede coger una partida de 30.000 euros, intentar con ella suplementar una de 5 millones. Sobre lo que comentabais en esto último que decía, que comentabas, Luis, la ejecución presupuestaria, sobre todo de este año a nivel contable no se hace solo sobre lo disponible, sino también sobre lo no disponible. Los acuerdos de no disponibilidad quedan pintados en el presupuesto, y eso tiene un reflejo en la ejecución. Yo sé que de ahí vais a sacar petróleo a nivel de oposición, pero cuando un crédito se declara indispuerto, cuando se producen un acuerdo de no disponibilidad, ese crédito no desaparece del presupuesto, y cuenta a efectos de ejecución. Por eso veréis, en el capítulo 6 lo vamos a explicar bastante bien, para que lo veáis detalladamente, y qué significa eso luego a nivel de la ejecución presupuestaria, sobre todo a la hora de compararnos con otras comunidades o ayuntamientos, que habrá que comparar también si tienen acuerdos de no disponibilidad en sus presupuestos, o no los tienen. Lo que desde luego no se puede comprar es la línea argumental de que porque no se ha gastado una parte de ese presupuesto, hay gente que se ha quedado sin el servicio. En el caso del Distrito de Salamanca es que es rotundamente falso, es una mentira. Es decir, eso lo deberías acompañar con alguna persona, alguna cifra, alguien en concreto que haya llegado a los servicios sociales y le hayan dicho pues mira, es que no hay dinero, no se te puede dar el servicio de ayuda a domicilio. Porque no Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

existe, y esos datos están remitidos, y están a disposición de todos los grupos parlamentarios. O sea, lo digo porque es una mentira demasiado gorda, señalar que por qué hay recortes y hay gente que se está quedando sin esa atención. Al igual que es mentira también rotundamente que no estemos cumpliendo con ese acuerdo de dar a conocer los servicios sociales. El problema es que cuando vais a mirar los expedientes solo os fijáis en aquellos de la Gasolinera, y no veis que lleva ya varios meses adjudicado un contrato de difusión y de dar a conocer que es el que acabo, además, como lees lo que traías escrito, no incorporas en la primera intervención, es decir, que ya he señalado que existe un contrato en funcionamiento desde hace 2 meses, precisamente en lo que estas señalando que no estamos haciendo. Y además un reforzamiento del contrato de vulnerabilidad que tiene también ese destino, que es por un lado no solo dar a conocer los servicios, sino llevar servicios a las personas mayores que tienen problemas de movilidad, que necesitan terapia ocupacional, a sus propios domicilios. Es decir, con lo cual la premisa sobre los servicios es falsa, es decir, yo puedo entender y hay datos que dicen que efectivamente el nivel de ejecución está entorno al 80%, con lo cual hay un 21% que no se ha ejecutado, pero eso a día de hoy es indemostrable que se haya traducido en recortes en ningún tipo de prestación de las que dependen de esta Junta Municipal. Es importante aclararlo porque si no podría llevar a engaños, y porque me lleva al siguiente ejemplo, que tiene que ver con el Partido Popular y con Ciudadanos. El año pasado, una de las medidas estrella de la Comunidad de Madrid fue el famoso plan de ayudas a la pobreza energética. Lo digo por lo que estaba comentando Silvia de cómo se presupuesta. Resultado pintado en el presupuesto, 2 millones de euros. Resultado definitivo, que a junio, cuando acudíamos desde las Juntas Municipales a pedir esa ayuda, se había acabado el presupuesto. Es decir, si queréis que caminemos hacia ese escenario, es decir, un escenario en el que hay menor cuota presupuestaria pero a la vez grandes anuncios sociales, es decir, son anuncios sociales que son falsos porque la mitad de la gente, la gente que acudió entre junio y diciembre para pedir esa ayuda, pues no la recibió porque el presupuesto se había agotado. Se pusieron a disposición 2 millones de euros que traducido en términos de lo que comentaba Silvia, hace que nuestro gobierno en la Comunidad de Madrid sea incompetente, irresponsable y negligente, porque ha dejado a la mitad de las personas sin esas ayudas. Nosotros lo que hemos hecho en el peor de los casos, es presupuestar por encima de las necesidades que se han producido en el distrito. Yo desde luego me quedo con una política que sea conservadora en el ámbito del presupuesto, y que exceda en las necesidades de un año, que en presupuestar por debajo de las necesidades de nuestros vecinos y vecinas, y que cuando llegue el mes de junio se haya acabado el dinero para algo tan importante como pagar la factura de la luz, o del agua para las familias más vulnerables. Así que, un poquito de modestia y un poquito de cautela a la hora de manejar los datos y de manejar las cifras que yo creo que no nos vendría mal, y sobre todo también un poquito de cautela a la hora de utilizar las adjetivaciones, aunque yo entiendo que según vayamos acercándonos a la campaña, iremos tensando la cuerda, a pesar de que desde luego a mí, Alberto Cortés me gusta mucho y bueno, pues también comparto esta afirmación, aunque no me la adjudico a mi persona. En ese sentido, yo creo que hay que volver a aclarar algunas de las cuestiones que estaba señalando. Es decir, que es evidente que se necesita hacer ajustes en ese ámbito del exceso de crédito, que puede haber en alguna de estas partidas, luego existe, se espera un crecimiento del 4%. Probablemente hay posibilidades de que ese crecimiento del 4% no se dé, al igual que es muy probable que en muchas de las escuelas infantiles en las que se hace un presupuesto de licitación, no la mitad de los niños y niñas vayan a poder pagar solo cero euros, es decir, eso es así, pero no porque eso pensemos que se puede producir, no tenemos que quitarnos la oportunidad de que en el caso de que suceda, ese dinero se demande. Con este ejemplo acabo la contestación, que es algo que se produce siempre en el tercer trimestre, o sobre todo después de verano, cuando ese capítulo de transferencias a familias, sobre todo para personas mayores en necesidades, o en momentos de vulnerabilidad como puede ser el momento en el que pues una personas mayor, pues por un ictus, un derrame cerebral, una parálisis, problemas de este tipo, necesitas de manera y yo creo que muchas familias nos hemos encontrado en ese momento, necesitas una ayuda de emergencia para poder desplazar en un tiempo record a una residencia pública o privada, y pagar de alguna manera los altos montantes que suponen esas residencias, que en muchas ocasiones son 2.000 y 3.000 euros al mes, necesitan esa transferencia de urgencia, pues evidentemente, un año vas a necesitar eso 30.000 euros para 5 personas, y otro año no lo podemos saber. Es muy difícil preverlo, se hace una estimación que yo entiendo que tiene que ser conservadora y al alza. Ese dinero

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

tiene que estar en la partida. No podemos generar rebajas o ajustes que nos puedan llevar al momento de que en un año determinado, 3, 5, 6 personas más necesiten de esa ayuda de 20 o de 30.000 euros, o de 15.000 euros, y hayamos sido conservadores a la hora de medir la partida y alguien se pueda quedar sin poder atender en una residencia, a algún familiar, con todo lo que eso supone para las familias. Por lo tanto, desde luego que yo comparto la necesidad, sobre todo en el servicio de ayuda a domicilio, de intentar gestionar con la máxima lógica y pulcritud esa rebaja presupuestaria, porque todos los años, si recordáis el año pasado también hubo un sobrante muy importante en esa partida, eso hay que reconocerlo, pero tampoco podemos decir que el que exista ese sobrante y haya inejecución, significa que haya gente que se ha quedado sin el servicio, porque en el caso del Distrito de Salamanca es totalmente falso. Lo que suceda en los presupuestos de 2018 o en la prórroga presupuestaria de 2018, habrá que ir viéndolo, y desde luego, como hemos aprobado hoy, y como hemos aprobado el mes anterior, desde mi lado, desde luego que nuestra intención es que no se toque ni un solo euro en el ámbito del gasto social, y en el ámbito de las inversiones del distrito, que por último, yo creo que hay que señalar y es importante señalar, que todas aquellas que se pueden hacer con inversiones financieramente sostenibles con el remanente de tesorería, pues sería lógico que se pudiesen ejecutar. Como también parece absolutamente lógico que en la prórroga presupuestaria del estado, el Sr. Montoro hubiese incluido esas inversiones financieramente sostenibles para permitir que todas las administraciones locales pudiesen ya estar tirando de ese remanente de tesorería para ejecutar obras, pero con ese colmillo afilado que tiene el Ministerio de Hacienda a nivel estatal, y el gobierno del Partido Popular, han decidido no prorrogar esas inversiones financieramente sostenibles para depresión, diría yo, de todas las administraciones locales que tienen un remanente de tesorería, como es el caso del Ayuntamiento de Madrid de varios cientos de millones de euros, y que hasta que hasta que no haya un presupuesto a nivel estatal, parece que el Ministerio de Hacienda ha decidido que tengamos que tener el grifo cortado de inversiones, lo digo también de cara al Grupo Ciudadanos, que cada vez con más entusiasmo apoya a los gobiernos del Partido Popular, y los presupuestos del Partido Popular, que están muy atentos al logotipo de la Gasolinera, pero están muy poco atentos a que miles de millones de euros en inversión se gasten todos los años en necesidades sociales acuciantes, que también son del Distrito de Salamanca, así que yo invitaría de vuelta también el que os lo miréis, y que habléis con vuestros compañeros, en este caso vuestros jefes del Parlamento, para que tengan un detalle con todos los ciudadanos, con los madrileños y con las madrileñas, y además que también sería un detalle incluso con las propias constructoras. Es decir, que parece raro que un liberal de tomo y lomo como es el Sr. Montoro, no entienda que reteniendo un crédito por valor de varios miles de millones, lo único que hace es beneficiar al sistema financiero, pero no genera la riqueza que provocaría el hacer pasar esos millones, por ejemplo por las multinacionales constructoras de nuestro país, o sea que está mal pensado desde un punto de vista, y desde el otro. Y es que solo lo que le mueve, parece en este ámbito al Sr. Montoro y al gobierno del Partido Popular, es el rencor contra los gobiernos del cambio que gobiernan ciudades que habían pensado que iban a ser gobernadas por ellos para toda la vida. Con esto, si os parece acabaríamos este punto de la comparecencia, y pasaríamos a las preguntas.

Preguntas

Punto 11. Pregunta nº 2018/11644, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿qué objetivos se marca el Concejal Presidente para el 2018?

Sr. Concejal: Tiene la palabra Percival, que creo que hace la pregunta. Adelante.

D. Percival Peter Manglano: Muy bien, muchas gracias. Feliz año a todos, feliz 2018. Aquí estamos en 2018, y está el Sr. Concejal. Ni se ha ido, ni le han echado, lo cual es toda una buena noticia, que me gustaría empezar celebrando, y evidentemente ante esta buenísima noticia, queremos saber qué va a hacer durante este año. Y me gustaría preguntárselo desde

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

dos puntos de vista, es decir, desde el punto de vista de su gestión del Distrito de Salamanca, pero también desde el punto de vista de su pertenencia a Ahora Madrid. Entonces, desde el punto de vista del Distrito de Salamanca, me gustaría, y a ver si se moja por una vez porque ya sabemos que usted es dado a no mojarse ni debajo de la ducha, pero bueno, a ver si por una vez nos responde y nos dice cuáles son sus objetivos para este año, en este distrito, para que al final de año podamos ver si efectivamente lo ha conseguido. Digamos que los precedentes no son nada halagüeños, es decir, los proyectos y los anuncios que ha hecho en el pasado pues no han ido demasiado bien, salvo contadas excepciones, por ejemplo la Gasolinera, pero las dotaciones que habían ustedes prometido, tipo Núñez de Balboa 40, tipo calle Fundadores, pues ahí estamos esperando. Los baches siguen presentes en las calles del distrito, las calles siguen sucias, los alcorques siguen sin plantarse, en fin, todo lo que decimos tan a menudo, los polideportivos siguen en un estado lamentable, las cosas que hemos dicho desde el principio de esta legislatura, que ustedes se han dedicado a echar la culpa a otros, pero bueno, ya va siendo hora de que asuman responsabilidades, y ojala me pueda decir que de aquí a final de año pues no sé, van a mejorar la limpieza del distrito. Eso sería una muy buena noticia que nos lo anunciase. Y quizás nos anuncia también que van a seguir dinamizando más el distrito, porque eso desde luego sí que lo están haciendo, a ver si tiene por lo menos la valentía de decir que van a seguir contratando a dinamizadores, puesto que eso es lo que más les gusta. Al mismo tiempo, desde un punto de vista político, de su pertenencia a Ahora Madrid, me gustaría saber si va usted a seguir tragándose los sapos que se está tragando hasta ahora, porque parafraseado a Luis Aragonés, usted no es de ganar, ganar, ganar, es de tragar, tragar, tragar. Es que no tiene nada que ver lo que está haciendo este gobierno con lo que usted quería, mucho artículo en el santo diario, mucha manifestación, mucho artículo en el País contra la Operación Chamartín, pero aquí sigue usted y en cuanto se rumoreó que Ganemos podía salirse de Ahora Madrid, a las 9 de la mañana del día siguiente ya estaba dando usted declaraciones para decir que de eso nada, que están encantados con Ahora Madrid. ¿Cuánto más van a tragar? ¿A lo largo de 2018 van a tragar de la misma manera que han tragado hasta ahora o va a haber un poco más de valentía por su parte? Gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias. Espero que lo del tragar no tenga nada que ver con mi físico. Juro que este año me he prometido ponerme a régimen, como media España, pero no sé si lo conseguiré. Me voy a ceñir, perdona que lo haga así, Percival, porque estamos en el Distrito de Salamanca, y quiero contaros las cosas del Distrito de Salamanca, lógicamente. Que de cara al 2018, como ya hemos ido anunciando los últimos dos meses, va a pasar fundamentalmente por, efectivamente, cambiar de rumbo la obra de Núñez de Balboa 40, precisamente con esa intención de hacer dentro del acuerdo marco de reformas, una reforma en este caso para el centro de Madrid Salud, del edificio, que bueno, ya estuvimos presentando en el periódico del distrito, y un poco con la intención de dar ese giro ya que el centro de mayores, como ya expliqué hace unos meses, no se puede realizar porque no contábamos con la aprobación de los vecinos y de las vecinas. También para este año, podremos anunciar, falta especificar la fecha de apertura de un nuevo centro cultural para el Distrito de Salamanca, y también las obras de mejora del centro de mayores de Guindalera, que esperemos que a través del edificio de Núñez de Balboa podamos realizar algunos traslados de personal de servicios sociales, que den más oxígeno y más espacio a este centro de mayores que es el más grande del distrito, y que le queremos prestar una especial atención. También este año vamos a sacar adelante un nuevo proyecto de igualdad para el Distrito de Salamanca, vamos a estar trabajando en estos meses, y esperamos que para el mes de noviembre, diciembre, pudiese estar ya en marcha. Estamos hablando de un proyecto equivalente a lo que es en otros distritos un espacio de igualdad, como ya señalé en una, creo que fue comparecencia anterior, pero que queremos que esté más distribuido y no solo centralizado en un sitio, sino que esté ocupando pues todos los lugares que veamos necesarios, tanto centros culturales como de mayores, como la propia Junta Municipal, o el propio espacio de Núñez de Balboa, para que se integre de manera más transversal. También, como he señalado anteriormente en el caso de mayores, vamos a lanzar nuevos programas de servicios sociales, y también una mejora importante en el programa de talleres culturales del distrito, que van exactamente en la misma línea que señalaba con la dinamización de los programas de mayores. Por un lado, dar una mayor oferta, en este sentido una oferta que va dirigida sobre todo al público infantil y juvenil dentro de los propios talleres que ofrecen los centros culturales de los distritos, que sabéis que su perfil suele estar dirigido más hacia personas mayores de 45-50 años, pues queremos que sea gente más joven, y por

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

último, poner en marcha pues todos los planes de participación que hemos hecho en Guindalera y en Fuente del Berro, que se concreten en obra en vía pública para la mejora de los entornos urbanos, tanto del barrio de Fuente del Berro como del barrio de la Guindalera. Así que adelante Percival.

D. Percival Peter Manglano: Seré telegráfico. Bueno, le agradezco que haya sido concreto, se lo agradezco de corazón. Por una vez se ha mojado. Entonces, evidentemente le tomamos la palabra y ojala se concrete lo que acaba de decir. Ahora, permítame, como tengo muy poco tiempo, resaltar aquello que no ha dicho. Todos sabemos que la prioridad de los 130.000 residentes de nuestro distrito no son los temas a los que se ha referido usted, tipo participación y demás, sino la limpieza del distrito. Me hubiese gustado que usted se refiriese a lo que de verdad le importa a los vecinos, entonces a ver si en esta segunda intervención es usted capaz de decirme cómo van a mejorar la limpieza de nuestro distrito.

Sr. Concejal: La limpieza de nuestro distrito es que ha mejorado ya. Todos los datos lo indican. Otra cosa es que no sea suficiente. Me he ceñido, por ser una pregunta muy dirigida al Concejal Presidente, a las competencias de esta Junta Municipal. Y en cualquier caso, vamos a seguir trabajando por que esa limpieza mejore y vaya para adelante en las mejores condiciones que nos permite el contrato que nos dejasteis, que recuerdo acaba en el 2021, y esperemos que a partir de ese momento todavía mejore más.

Punto 12. Pregunta nº 2018/11652, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿comparte el Concejal Presidente el comunicado aprobado por Ahora Madrid del Distrito de Salamanca el pasado 22 de diciembre y qué consecuencias prácticas va a tener dicho acuerdo para el Gobierno del Distrito y de la Ciudad?

Sr. Concejal: Muchas gracias. Tiene la palabra Macarena para formular la pregunta.

Dª Macarena Puentes Selas: Muchas gracias. El pasado 22 de diciembre, mientras que España se levantaba mirando el sorteo de la Lotería Nacional, Ahora Madrid del Distrito de Salamanca se unía a su propio sorteo, publicando un comunicado, agradeciendo la gestión de Sánchez Mato, su preocupación por la situación, y denunciando la falta de espacio de debate en el seno de Ahora Madrid. Pero ni a los ciudadanos les importa su guerra interna, ni a este grupo tampoco, pero lo que sí que nos importa es qué significa este comunicado, y cómo va a afectar a los vecinos de nuestro distrito. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Pues no soy yo el que tengo que valorar los comunicados de Ahora Madrid del Distrito de Salamanca, de hecho tenéis a los integrantes y a muchos más que no están aquí, que no son vocales vecinos y vecinas del distrito a los que les podéis preguntar. Yo desde luego sí que me sumo a ese agradecimiento a la labor de mi compañero Carlos Sánchez Mato, que creo que ha hecho una excelente labor al frente de la Concejalía de Economía y Hacienda. Que todos hemos aprendido muchísimo con su trabajo y con su saber hacer, y que desde luego es una persona que merece desde luego, todos los parabienes por mi parte en ese sentido y al que deseo por supuesto, pues la mejor suerte ahora al frente también del Distrito de Latina, que además es mi distrito, con lo cual doblemente contento en ese sentido. Adelante Macarena.

Dª Macarena Puentes Selas: Muchas gracias. No ha dicho que usted no tiene por qué valorar un comunicado de Ahora Madrid, pero le recuerdo que usted es de Ahora Madrid. Es verdad que Ahora Madrid está compuesto ya no sabemos por quién, que pertenece usted a la parte de Ganemos, pero es que Ganemos pertenece a Ahora Madrid, por lo tanto, usted como Concejal de este distrito y como Concejal de Ahora Madrid creo que sí debería poder valorar un Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

comunicado que hace la asamblea extraordinaria de Ahora Madrid de este distrito, del que es Concejal. Mire, vinieron a cambiar el sistema y no lo han cambiado, pero también vinieron a ser el partido de la gente y lo son, pero de su gente. Vinieron a ser el partido de lo social, y lo que no han hecho ha sido ser social. Ni centros culturales, ni guarderías, ni centros de mayores. Vinieron a ser lo nuevo, y tienen una de las peores formas de lo más antiguo. Vinieron, e igual que vinieron se van a ir, y no solo porque los madrileños se lo van a decir en las urnas, sino porque han antepuesto sus egos y sus guerras a gobernar por los madrileños. En política hay que ser generosos y hay que tener altura de miras, y ustedes solo han tenido altura de radicalismo. No les voy a dar ningún consejo porque desde luego, a nivel político no les deseo ningún éxito, porque eso significa un retroceso en el desarrollo de la ciudad de Madrid y en la vida de los madrileños. Pero si de verdad vinieron a trabajar por esta ciudad, empiecen a hacerlo porque ya llevan dos años y medio, gracias al Partido Socialista, jugando a un juego de tronos. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias. Pues parece que tenemos una diferencia de pareceres sobre si tengo o no tengo que valorar el comunicado, pero realmente es que pienso que no es mi función, y mucho menos ocupando la presidencia de este Pleno, el tener que valorar comunicados de uno o de otros partidos, con lo cual por mi parte, daría por finalizado el punto, y pasaríamos a la siguiente.

Punto 13. Pregunta nº 2018/11661, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿considera el Concejal Presidente que el año 2017 ha sido un éxito en cuanto a la participación y resultados de los Foros Locales del Distrito de Salamanca?

Sr. Concejal: Muy bien, tiene la palabra creo que José Antonio. José Antonio Plaza para formular la pregunta.

D. José Antonio Plaza Rivero: sí, buenas tardes Presidente, queridos vecinos. ¿Se me oye verdad? Bien, es muy sencilla la pregunta, realmente no tiene mucho misterio, es decir, Sr. Concejal es simplemente argumentar por favor si usted considera y a ver si usted es capaz de convencerme, si usted cree que la participación de los Foros ha sido todo un éxito, dado que tienen incluso menos participación, bastante menos que la que tenían las antiguas comisiones a las que sustituyen. Simplemente eso. Gracias.

Sr. Concejal: Bueno, yo creo que una vez más, convencerme yo creo que no lo voy a conseguir, José Antonio. Voy a intentarlo solo. Yo he participado en los Consejos de este distrito y desde luego hay años luz entre los Foros Locales y los antiguos Consejos. Es decir, que en el Foro Local hay ahora mismo, se apuntaron en la sesión constitutiva 220 personas, en los Foros de junio y noviembre hemos superado los 70 participantes, y a día de hoy hay ya hasta diciembre 109 reuniones de mesas, con una media mensual de 12,1, y con una media semanal de 2,8 reuniones de mesas todas las semanas en el distrito, para pensar las distintas cuestiones que se han planteado. No voy a repetir que mesas hay, Derechos Sociales, Deportes, Cultura, de Detección y Prevención de Abusos Sexuales a Menores, la Comisión Permanente por supuesto, ahora mismo hay 244 personas apuntadas a nivel individual, y además, yo creo que algo que pasa también interesante, que no solo nos tenemos que fijar en los Foros Locales en el plenario, sino en los datos que tenemos del día a día del Foro Local. Y ahora mismo, en las distintas comisiones hay participando activamente entre 90 y 105 personas que constantemente se están reuniendo en esos grupos de trabajo, independientemente que luego vengan a la sesión plenaria o no vengan. Yo creo que esa es una buena noticia, que todas estas distintas comisiones estén a día de hoy trabajando, y que tengan un volumen suficiente de gente para poder seguir haciendo propuestas al Pleno o propuestas en general para mejorar el día a día del distrito. Adelante José Antonio.

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

D. José Antonio Plaza Rivero: Sí, ahora. Bueno me sorprende mucho a tenor de los datos que yo manejo desde luego, las cifras que usted me da Sr. Concejal. Mire, yo voy a empezar mi exposición citando a nuestro decano, Portavoz del Partido Socialista, D. Eustaquio Jiménez Molero, que tanto en el Pleno de diciembre del año pasado, como en lo que va de Pleno de hoy, ya se ha quejado reiteradamente de la escasa representación y de la escasa asistencia de los miembros del Foro en este Pleno. Tan escasa que a la Vicepresidenta la hemos visto una sola vez, la vez que vino, punto pelota. No la hemos vuelto a ver, y a excepción de D^a Carolina, que sale por la puerta en estos momentos, y de D. José Arroyo, prácticamente por aquí no ha aparecido ningún presidente de mesa, D. Cesar Caparros vino una vez, creo recordar. Es decir, no hacen acto de presencia y cuando traen alguna proposición es ende para aumentar sus privilegios, o bien para participar antes en los Plenos porque así les viene mejor a ellos claro, no tener que esperar aquí como los demás, o bien para pedir más subvenciones o bien para pedir más medios o para presentar alguna propuesta que beneficia al que la presenta y no vamos a volver al tema de quien se ahorra el IBI con determinadas declaraciones de bien cultural, etc. Pero desde luego, las proposiciones de estos Foros, practicante ninguna ha sido aprobada. Es que ni sus propios socios de gobierno las aprueban, porque son o irrealizables, o vamos, malsanas. Por tanto, tengo que decirle que esto, desde mi punto de vista no es ningún síntoma de éxito, y desde luego, si dice que por participación, mire, yo manejo como 10 o 15 actas que he tenido acceso a ellas, y le puedo decir por ejemplo que la Mesa de Seguridad del 13 de septiembre de 2017, 5 asistentes y un dinamizador. La Mesa de Refugiados de 6 de julio, 9 asistentes, un vocal vecino y un dinamizador. El vocal vecino es personal de segunda porque no tiene ni siquiera derecho a voto. Mesa de Asociaciones del 30 de mayo, 6 asistentes. Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, ni siquiera lo dice. 8 asistentes en la de Refugiados y derechos Sociales del 1 de junio. El 5 de septiembre 11 personas, esa no está mal, 11 personas. No se menciona que hubiese dinamizador. Dinamizador que por cierto les han tenido que llamar la atención en las mesas donde no están presididas por Ahora Madrid porque él intenta dirigir las reuniones, cosa que no es su función. Sr. Concejal hora, estoy hablando. Gracias. Entonces mire, la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente, Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible en octubre de 2019, y consta así en el acta, octubre de 2019, eso decía usted lo de que está a años luz y tal, pues ha debido de inventar los agujeros de gusano para pasar el espacio-tiempo. Octubre de 2019, así consta en el acta. Se hace constar una queja por la escasa participación de los vecinos que ha habido en las convocatorias a ciertos recorridos peatonales en bici que se ha convocado. ¿Sabe usted cuántos vecinos fueron a esas convocatorias? Cero vecinos. De 155.000 vecinos que hay en el distrito, cero vecinos. Eso no es un caso de éxito tampoco Sr. Concejal. Cero de 155.000 es un porcentaje estupendo. Acta de la Mesa de Deportes de 14 de noviembre, 6 asistentes y un dinamizador. La del 19 de noviembre de 2017 de Urbanismo, 7 personas y un dinamizador. 8 personas.

Sr. Concejal: Ves terminando José Antonio.

D. José Antonio Plaza Rivero: Sí, por tanto, tengo que decirle que no ostentan ninguna representación vecinal sustancial. Bien al contrario, y a mí, como para terminar, lo que me hace gracia de verdad es ori que se quejan tanto las personas de Ciudadanos como el Sr. Jiménez Molero, Partido Socialista y Ciudadanos se quejan de los Foros, de la escasa participación y de la nula representación vecinal y de las proposiciones tan flojas que traen, cuando son ustedes los que las han creado. Ustedes apoyaron la creación de los Foros. ¿De qué se quejan, de qué se están quejando? El Partido Popular no ha participado porque se ha opuesto desde el principio a esta creación, porque yo creo que desde luego.

Sr. Concejal: José Antonio, llevas 45 segundos más.

D. José Antonio Plaza Rivero: Gracias.

Sr. Concejal: Nada, estaba simplemente contrastando un dato con la Secretaria, porque es importante contrastar los datos. Y dice que no se aprueban las proposiciones presentadas, de un total de 12 proposiciones presentadas a este Pleno por parte del Foro Local, han sido

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

aprobadas 11, 9 en su totalidad y 2 de manera parcial. Es decir, tan mal no lo estarán haciendo los Foros cuando las propuestas que traen a este Pleno se están aprobando por la mayoría de los grupos. Y rechazadas solo ha sido una. Es decir, que no sé muy bien a qué se refiere cuando hace esas referencias. Y simplemente recordar que el Consejo Local, muchas veces ni siquiera se podía celebrar porque no había ni el quorum mínimo para poder hacerlo. Con lo cual, yo creo que si las propuestas que está trayendo el Foro, a los grupos políticos además les están pareciendo bien, y las están aprobando, tenemos a un entorno de 100 personas trabajando en distintas comisiones, algunas efectivamente comisiones de 5 o 6 personas y otras comisiones de 18 o 20 personas, pues yo creo que son números que evidentemente hay que intentar acrecentar, pero que son números significativos y muy distintos a lo que pasaba antes. Si os parece, pasamos al siguiente punto.

Punto 14. Pregunta nº 2018/11671, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿cómo valora la situación del tráfico en nuestro distrito durante estas Navidades?

Sr. Concejäl: Muchas gracias. Tiene la palabra Moisés, creo que era. Pues adelante Moisés.

D. Moisés Rubias Barrera: Sí, gracias Sr. Concejäl. Buenas tardes a todos. Pues en este Pleno vamos para nota con la falta de ejecución del presupuesto de este Ayuntamiento. La verdad es que no se les ve un detalle en el que podamos alabar su gestión. Las calles de nuestro distrito se han visto inmersas, estas pasadas Navidades, en un atasco continuo durante muchos días. Los conductores se han visto atrapados día tras día, en atascos de más de una hora por las calles de Velázquez, María de Molina, Príncipe de Vergara, Castellana, Francisco Silvela, y podemos seguir. El motivo, el cierre del túnel de María de Molina que da acceso a la carretera Nacional A-2, a lo que le sumamos el cierre del tráfico para vehículos privados de unos 28 días. La verdad es que es muy difícil trasladar a este Pleno la indignación que nos han transmitido tantos conductores y vecinos de nuestro distrito ante este desastre de gestión del actual equipo de gobierno municipal. Ustedes han logrado colapsar de nuevo la ciudad de Madrid con su mezcla de incompetencia y con sus ocurrencias. Y espero que no me diga que busquemos personas afectadas en este caso por su mala gestión, porque la verdad es que podríamos llenar la sala de este plenario. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias. He traído el informe que nos remiten de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación porque bueno, por no leer absolutamente todo pero bueno, más o menos voy a ir haciendo un resumen. Si queréis lo podemos ir pasando a los distintos grupos. Y lo que nos señalan es que el Distrito de Salamanca no ha tenido un, no ha sido objeto directo de una campaña de vigilancia singular, el tráfico de Navidad por parte de Policía Municipal y Agentes de Movilidad. A pesar de ello, en las partes más conflictivas, por decirlo así, de cara al tráfico, como es la Plaza de Colón o la Plaza de la Independencia, sí que se han generado dos puestos de regulación y control, precisamente para mejorar esa movilidad. Sin embargo, no obstante, la unidad norte de los Agentes de Movilidad, ha proseguido con su labor ordinaria de vigilancia y circulación, y atendiendo los requerimientos que en ese momento iban llegando. Normalmente pues los habituales de estacionamientos indebidos u ocupación de reserva de estacionamiento, cargas y descargas y demás. También se ha hecho la vigilancia especial habitual que hay en el distrito, sobre todo en torno al Palacio de los Deportes, el túnel de María de Molina u otras ubicaciones que hay importantes en nuestro distrito. La calle Príncipe de Vergara, Francisco Silvela o la zona de Avenida de América. Así mismo nos comentan, analizados los datos del mes de diciembre de los años 2016 y 2017 por parte del Departamento de Tecnologías de Tráfico, se comprueba que el tráfico se ha comportado prácticamente igual. Los datos muestran un 1,35 menos de detección de vehículos en las secciones analizadas. Un análisis de los mismos puntos en la semana de Navidad refleja un porcentaje aún menor de diferencia, aproximadamente un 0,75. Analizadas las incidencias de los partes diarios no hay constancia de problemas significativos

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

más allá de los de un día normal de tráfico en horas punta, y de momentos de compras y ocios. Este informe, lo que nos viene a decir es que el pánico un poco que se trata de poner encima de la mesa por parte del Partido Popular no es cierto, es decir, que el tráfico en el Distrito de Salamanca ha tenido índices y situaciones iguales que el resto de años, los propios de un distrito del centro de la ciudad, los propios de una ciudad donde todavía la cultura del coche está excesivamente arraigada, y pues bueno, los habituales atascos, los habituales incumplimientos que se suelen dar en zonas comerciales también en la época de Navidad, y en este caso lo que se suele suceder en el Distrito de Salamanca durante todo el año. Adelante Moisés.

D. Moisés Rubias Barrera: Sí, gracias. Gracias Sr. Concej. La verdad es que me sorprende enormemente el informe que nos ha pasado. Simplemente puede consultar usted en internet dos periódicos, el País y el ABC de 15 de diciembre, y verá usted un amplio reportaje fotográfico de los atascos inmensos, que han tenido que sufrir los madrileños en nuestro distrito. La verdad es que, que diga usted que no ha habido problemas significativos y que es el atasco habitual, pues en fin, se califica por sí mismo. El túnel de María de Molina, según las noticias de prensa, se cierra por grietas, entre comillas grietas producidas por la lluvia. ¿A qué se dedica el Ayuntamiento de Madrid en vez de invertir en mantenimiento de uno de los túneles más importantes para el tráfico de toda la ciudad? Los conductores no recibieron ningún aviso del cierre de dicho túnel hasta que se encuentran con él. Ya que lleva tantos días de reparar un túnel por unas grietas, podían por lo menos avisar a los conductores de que hay ese obstáculo. ¿A qué se dedican en vez de señalar las incidencias más graves? ¿Y por qué, dado que se produce ese cierre y ese atasco inmenso por todo el centro de Madrid, no ponen más Agentes de Movilidad para intentar paliar los efectos? Ustedes que tanto dicen preocuparse por la gente, aunque ya dice usted que utilizan la mala cultura del vehículo privado, personas que viven en municipios lejanos que tiene que trabajar en el centro de Madrid, no tienen otro medio de transporte para llegar a sus domicilios. ¿A ustedes les preocupa que se tiren una hora en un atasco sin ver a sus familias porque el Ayuntamiento cierra un túnel estratégico en Navidades? Ya que ustedes dicen también que les preocupa tanto la contaminación, ¿han calculado cuánta contaminación produce toda la calle Príncipe de Vergara, María de Molina, Serrano, Velázquez, Castellana, atascado completamente durante horas por coches que no se pueden mover? Ahora, Sr. Concej. puede usted decir lo que quiera, lo ha dicho, pero colapsar el tráfico en el centro de Madrid solo puede obedecer a dos causas, su incompetencia o su odio al vehículo privado, que ha quedado bien patente. En cualquier caso, la indignación de los vecinos no se va a olvidar, porque no ha sido la primera.

Sr. Concej.: Moisés, ves terminando cuando quieras.

D. Moisés Rubias Barrera: Sí, por desgracia no va a ser la última vez que con sus ocurrencias colapsen el tráfico de la ciudad. Son ustedes el gobierno del atasco, de la incompetencia y de las ocurrencias. En cambio sí dedican dinero para sus obsesiones particulares como esta Gasolinera o una web para una cárcel de mujeres. Para eso sí que hay dinero. A ustedes no les preocupa el tráfico de Madrid, no les preocupa la contaminación, no les preocupa los atascos. Ustedes que han venido a derribar el sistema, se han quedado para atascar las calles. Los madrileños ya les conocen a ustedes y también a quienes les apoyan en su labor de gobierno, y tengan seguro que votarán en consecuencia cuando tengan la ocasión. Muchas gracias.

Sr. Concej.: Muy bien, muchas gracias. A mí me ha quedado clara la propuesta del Partido Popular que es que todas las personas que vivan fuera de Madrid se acerquen a Madrid, les animemos a que vengan en coche, y que cuando aparezcan grietas en un túnel fundamental de la ciudad por la que pasan decenas de miles de personas, lo mantengamos abierto para ver si se cae y mueren algunos que otros conductores. Y luego nos llaman a nosotros irresponsables. Pasamos si os parece al punto número 15.

(Se entrega copia del informe a todos los partidos políticos)

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Punto 15. Pregunta nº 2018/15960, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿cuál es la posición de la JMDS en relación a la petición de desarrollo del proyecto “Vive los valores. El voluntariado como práctica en la formación de valores éticos”, presentado por el IES Avenida de los Toreros en la JMDS el pasado mes de octubre de 2017?

Sr. Concejál: Muchas gracias. Tiene la palabra Teresa. Adelante.

Dª Mª Teresa López Chamosa: Muchas gracias Sr. Concejál Presidente. Buenas noches vecinos, vecinas, compañeros de los grupos políticos y grupo técnico de la Junta. Feliz año a todos. El Grupo Municipal Socialista recibimos del Instituto de Enseñanza Secundaria de la Avenida de los Toreros, una reclamación motivada por la falta de intermediación en relación a la solicitud del proyecto de voluntariado, en la residencia Margarita Retuerto, donde colaborarían los alumnos de primero de ESO y cuarto de la ESO del referido instituto, interesados en iniciarse sobre voluntariado. La persona encargada de impartirlo, profesora de Filosofía y Valores Éticos, no ha obtenido del centro de mayores respuesta alguna, autorizando la actividad. Actividad que tendrían que estar apoyando ustedes y dando el visto bueno. Que unos jóvenes estén dispuestos a iniciarse en el voluntariado, debería tener consideración en esta Junta, de que la actividad que quieran desarrollar, se vea apoyada. Porque se fomenta en el joven los valores de convivencia, respeto y solidaridad. Aprenden a trabajar en grupo, conocer la realidad de las personas discapacitadas, con discapacidades. Estos jóvenes desarrollarían una actividad que va desde el acompañamiento a los residentes, siempre asesorados por los responsables del centro, con juegos de mesa, manualidades, lecturas, además de preparar representaciones musicales o teatrales adaptadas a los residentes. La Junta debería mostrar interés y dar viabilidad a la solicitud. Gracias por su atención.

Sr. Concejál: Muchas gracias Teresa. Lo que nos informan desde el Departamento de Educación, es que a pesar de que he dicho que a ver si podemos agilizarlo, es que la comunicación llega a través efectivamente, de una representante del colegio, que es una profesora de Filosofía, como tú bien indicas, pero por un lado, legalmente no se puede abrir un programa de voluntariado para menores de 18 años, es decir, hay que tener mayoría de edad y por ser un instituto tenemos que tener cuidado por eso, con lo cual sería un programa de pre-voluntariado, y que no podemos dar pasos si no está aprobado en el claustro del propio colegio y por la propia Directora del mismo, en este caso del instituto. En cualquier caso vamos, lo hemos estado valorando, yo he leído el programa, y a mí me parece perfecto y yo creo que lo que tenemos que hacer desde la Junta es ser todavía más proactivos de animar al colegio, o a la persona, a la profesora de Filosofía, para que lo pasemos por todos los órganos, y nosotros podamos poner en contacto con María Retuerto o con el espacio de voluntarios por Madrid, o donde haga falta, porque tiene que haber después de eso, primero el consentimiento firmado de los padres y las madres, y por otro lado, un curso de formación para todos los chavales y chavalas que quieran hacer ese curso, pero desde luego, la propuesta nos parece muy buena. Adelante Teresa.

Dª Mª Teresa López Chamosa: Nada, decirle únicamente que muchas gracias y que lo trasladaremos así a la Directora del centro. Gracias de nuevo.

Sr. Concejál: Muchas gracias a vosotros y a vosotras, y pasamos al punto número 16.

Punto 16. Pregunta nº 2018/15965, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿con cuántos gestores culturales contará el Distrito de Salamanca este año 2018?

Sr. Concejál: Tiene la palabra Teresa.
Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

(D^a Teresa da la pregunta por formulada(

Sr. Concejál: Pues es sencillo, ninguno.

D^a M^a Teresa López Chamosa: Buenas tardes de nuevo. El plan de Ignacio Murgui, de Coordinación Territorial para los centros culturales del distrito, ha atacado a la figura del Director de Centro. Creemos que se ha pasado al calificar negativamente a los profesionales, y que no hace una correcta lectura del estado de la cuestión. Además, el borrador con que se está trabajando no contempla muchas de las dificultades con las que han liado los directores, y tampoco pide opinión a los usuarios, por lo que nos parece incompleto. Coordinación Territorial quiere poner 21 gestores culturales para que se ocupen de la programación cultural de cerca de 90 centros culturales, en 21 distritos. En el borrador no queda claro qué perfil se está buscando, ni cómo pretenden garantizar el servicio. Tampoco creemos que los gestores sean la solución a los problemas, ya que se generan súper estructuras como en la época de Gallardón, sin acometer mejoras en la parte baja de la estructura. O incluso reforzar los equipos. Además se da por supuesto que los actuales directores no están cualificados para programar de forma correcta y bajo una calidad insuficiente. Eso pese a que algunos tengan hasta dos master en gestión cultural, y doctorados en la materia. El borrador es confuso, y debe mejorarse entre todos, incluyendo la opinión de los propios directores que se han quedado apartados, pese a que se habla de sus propios centros. La biografía que apoya el plan, también es insuficiente y se basa en un breve informe y en un laboratorio cultural de un día que realizó Celia Mayer, cuando estaba en Cultura. Todos sabemos que esta estampa no fue precisamente ejemplar, ni debería tomarse como ejemplo de nada. Hoy, desgraciadamente le ha tocado a todos sus compañeros de partido, Concejál. También se pretende crear una comisión en cada uno de los barrios, con representantes del tejido social y cultural, que puedan tener cierta decisión sobre los centros. Entendemos que las Mesas de Cultura de los Foros, ya hacen esa función, por lo que o se define bien las competencias o acabamos por tener estructuras paralelas. En definitiva, el borrador supone un trabajo insuficiente que no detecta los verdaderos problemas y que no garantiza que el nuevo modelo sea mejor que el anterior. Nosotros, el Partido Socialista, creemos que hay que crear sobre lo existente, y no romper con todo y empezar de cero. Nuestra responsable de cultura en el Ayuntamiento, Mar Espinar, ha enviado un documento de enmiendas al área, como se solicitó en la última mesa de trabajo sobre centros culturales, mesa que fue convocada a petición de nosotros, los socialistas en el Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias por su atención.

Sr. Concejál: Muchas gracias. Como te decía, Teresa, creo que estamos hablando de un paso anterior, y precisamente en el Distrito de Salamanca, y en general, estos gestores culturales no van a estar. De hecho, los que ejercen esa labor en nuestro distrito, lo han hecho de manera muy competente. Recientemente se ha jubilado Lola, la Directora del centro cultural Buenavista, a la que hay que agradecerle el trabajo y el esfuerzo que ha dedicado al centro cultural, sobre todo teniendo en cuenta que de dos años o tres años para acá, el nivel de actividad se está multiplicando muchísimos, y que es algo de agradecer, que también la Directora haya tenido el compromiso de entre diario, de fines de semana, de estar pendiente de que todo lo que pasaba por este centro cultural Buenavista siguiese adelante. Si os parece nos pasamos al punto número 17.

Punto 17. Pregunta nº 2018/15971, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿cómo valora el Sr. Concejál Presidente que a mes de noviembre de 2017 se haya ejecutado poco más del 25% del presupuesto de los proyectos de inversiones en el Distrito de Salamanca? (634.217,38 € de pagos reales de un crédito definitivo de 2.485.939,41 €).

Sr. Concejál: Muchas gracias. Tiene la palabra Luis para formular la pregunta. Adelante.

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

D. Luis Segundo Lorente: Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Además de darla por formulada, simplemente hacerle un comentario. Es que ni yo, ni creo que nadie, en ningún momento durante la comparecencia he dicho, que un mayor se haya quedado sin recibir el servicio. Lo que yo he dicho y como bien usted ha dicho y es que lo traía escrito, es que los recortes van a suponer que no se puedan establecer mejoras en la calidad del servicio y la imposibilidad de poder bajar el copago en el sentido que aprobamos en los presupuestos de 2017. Muchas gracias.

Sr. Concejal: ¿Y de la pregunta? Ah, vale, vale. Daros justo lo que hablábamos al principio, precisamente las retenciones de crédito lo que suponen es una merma en la ejecución, porque es crédito que se queda no disponible, dentro del propio presupuesto. Eso es lo que hace que de una cifra tan baja, en este caso en el capítulo 6, estaría rondando entorno al 27% de esas inversiones. A eso debemos sumarle, si se le quitan esas retenciones que son exactamente, en capítulo 6, de 758.763 euros, debemos sumarle 20 puntos más de ejecución, o sea bueno, no tanto, nos iríamos al 41,44% si se restan esas retenciones que aparecen en presupuesto, pero que es dinero inejecutable que ha sido sustituido en gran medida, como bien sabéis, por inversiones financieramente sostenibles. Inversiones financieramente sostenibles que yo creo que también hay que hacer una matización. Estamos acostumbrados a valorar su ejecución en el plazo de un año, cuando desde el año pasado esa ejecución se tiene que valorar en el plazo de dos años. Esto es, el dinero que estamos ejecutando de remanente de tesorería del año 2016, se ejecuta en el año 2017 y 2018, esto es, hasta 31 de diciembre de 2018. Eso es importante de decirlo porque si no, lo que estamos haciendo es pedir que un crédito esté ejecutado a 31 de diciembre de 2017, cuando su plazo de ejecución es a 31 de diciembre de 2018. Yo creo que me explico. Si restamos esas inversiones financieramente sostenibles, con ese plazo de ejecución, la ejecución presupuestaria en el capítulo 6, en el distrito, estaría ya en un dato definitivo de un 82%. ¿Por qué? Porque todas las inversiones financieramente sostenibles han sido tramitadas, de hecho ahora mismo tenemos 14 expedientes de obra que van a salir hasta la primera quincena de febrero, que se van a ir ejecutando a lo largo de estos meses. Eso es, lo que nos dio tiempo a ejecutar de IFS's, que era la práctica totalidad del presupuesto de capítulo 6 del distrito, que como sabéis fueron afectados por esos acuerdos de no disponibilidad, fueron tramitados y ejecutados en 2017, algunos de esos proyectos, hasta que llegaron las medidas cautelares del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con lo cual, solo nos dio tiempo, no pudimos ejecutarlos, y solo nos dio tiempo a tramitarlos, y la ejecución de hará en 2018, como marca la ley. Es decir, que esa es la situación en la que estamos a día de hoy, y el dato exacto de capítulo 6 de inversiones en el distrito sería de un 82%. Adelante Luis.

D. Luis Segundo Lorente: Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Respecto a las inversiones financieramente sostenibles, claro, que se pueden hacer en otro año ya lo sé, pero lo normal o lo que sería la buena gestión es que si se presupuesta una obra para hacer en ese año, es que se haga durante ese año. Y es verdad que esto se tuvo que imponer como acuerdos de no disponibilidad de crédito, pero el hecho de que llegase noviembre, octubre-noviembre, y todas estas partidas estuvieran a cero, ya no a cero en ejecutado en obligaciones, sino a crédito disponible, o a crédito autorizado a cero euros, pues hombre, eso no es culpa de la indisponibilidad. Si ustedes hubieran ejecutado durante los primeros meses, o empezado a ejecutar esas obras, ya no sería tan fácil ponerlo como acuerdo de no disponibilidad. Claro, cuando está a cero pues entonces sí es muy sencillo. Y respecto a las otras que no son los acuerdos, que por cierto, hoy viendo los contratos yo no me he fijado en el de la Gasolinera, se lo tengo que reconocer, me he fijado en estos precisamente. En las IFS's, es decir, en el deportivo Eva Duarte, en el deportivo Breogán, cultural Buenavista, los de la sede del distrito, el centro cultural Quinta del Berro, que son acuerdos de disposición, es decir, que está el crédito autorizado, está el crédito dispuesto pero no está la obligación reconocida, es decir, esto que se tendría que haber hecho este año, se hace el año que viene, porque cuando vinieron las retenciones de crédito, no estaban ni empezados. Y respecto a las otras, fíjense, hace dos meses le traía una pregunta sobre los presupuestos participativos, y me decía que cuando llegara diciembre estarían hechos. Pues fíjese, espacio juvenil para espacios musicales, calle nudo M-30, adecuación, presupuesto 50.000 euros, obligaciones reconocidas a 30 de diciembre, cero. Parque Eva Duarte, adecuación zona deportiva y de ocio para jóvenes,

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

presupuesto de 70.000, obligaciones reconocidas a 30 de diciembre, de noviembre, cero. Deportivo básico Boston, horas de reparación en cubierta, cero. Deportivo básico Boston, aquí iba a decir cero pero como hoy he visto un contrato, no, aquí se han gastado 800 euros para arreglar las porterías. Era un gasto muy importante de 1.400, muy complicado, va de 800. Es decir, y podría irle uno por uno. Que tengan ustedes tantas partidas no solamente a cero en obligaciones reconocidas, sino a cero en el autorizado y en el dispuesto, oiga, eso implica que las cosas no se han gestionado como se tenían que haber gestionado. Y simplemente para acabar nuestro viaje por España en las comparaciones, mientras usted llevaba un 25, García Paje llevaba un 44, Lambán llevaba un 43 y Ximo Puig, que tuvo una retención de crédito muy importante en su presupuesto, un 35, mientras usted llevaba un 25. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Nuestro dato es el 82%, como te señalaba. Te voy a hacer la cronología, a ver dónde encuentras tú la falta de pericia, como le gusta decir a Eustaquio, que me parece una palabra muy elegante, y por eso la uso siempre. Los acuerdos de no disponibilidad, la aprobación del presupuesto es de finales de febrero. Los acuerdos de no disponibilidad son de marzo y abril. Las modificaciones presupuestarias en la tramitación son de junio, julio y septiembre. Los acuerdos de las cautelares del Tribunal Superior de Justicia son de octubre, noviembre del 2017. Es decir, si tú me encuentras ahí un hueco que es de dos meses para tramitar un contrato derivado de obra, los contratos derivados se tramitan en dos meses, si tú me encuentras 60 días para tramitar acuerdos derivados del acuerdo marco de obras, yo te digo que hay impericia pero es que no hay dos meses en medio. Es que no los hay, y en obras que tienen ejecuciones de 3, 4, 5 y 6 meses. Es que es imposible. Los locales de acuerdos participativos se están terminando ahora mismo, a 16 de enero. Las inversiones financieramente sostenibles, el problema que tenían en su ejecución era que si no se terminaban a 31 de diciembre, se perdía el dinero, pero es que no es el caso. Se ha cambiado, como sabéis, la disposición adicional que la regula en la Ley General de Presupuestos y tenemos hasta 31 de octubre de 2018. Si llega a 31 de octubre el 2018 y esos 800.000 euros de inversiones financieramente sostenibles no están ejecutados, pues tendréis razón, pero intentar adelantar la carrera por algo además en lo que yo creo que en estos meses hemos estado de acuerdo en todos y cada uno de los discursos que hemos hecho sobre los acuerdos de no disponibilidad, sobre las medidas cautelares, sobre los recursos del Ministerio de Hacienda, repetíamos constantemente que su objetivo era entorpecer la tramitación y la ejecución de estas obras. Pues efectivamente lo han conseguido. Yo he tenido en mi mano el poder firmar esas obras en el mes de diciembre, algunas de ellas, incluso antes. Incluso algunas de ellas poderlas haber acabado, en contra de la sentencia de las medidas cautelares del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Lo habríamos podido hacer, nadie se hubiese enterado hasta que la obra se hubiese empezado y alguien lo hubiese denunciado, pero evidentemente entenderás que no lo podíamos hacer, que hubiese sido un suicidio político. Es decir, que ahí habíamos tenido el margen de algunas obras haberlas ejecutado en el mes de diciembre y los últimos días de noviembre, pero evidentemente, contra unas medidas cautelares no podemos estar dejando firmados documentos, no solo por mí, sino porque hubiésemos metido en un serio problema de prevaricación a todos y cada uno de las personas y los funcionarios de la Junta que lo firman. Entre febrero y marzo no hay dos meses. Entre abril y septiembre, junio, julio y septiembre, que son las modificaciones de crédito para que tengamos disponibles esas inversiones financieramente sostenibles que sustituyen, que vienen a sustituir nuestro capítulo 6, no hay tiempo para esa tramitación y para la ejecución de las obras. Yo creo que cuando vayáis viendo, en el mes de febrero lo veréis, en el mes de febrero y de marzo veréis los expedientes de las 14 obras que hemos puesto en marcha donde está la de Boston, donde está la de los centros deportivos que has señalado y vayamos viendo en primavera que se van terminando, y que hemos conseguido mejorar esas instalaciones y que además ese dinero no se ha perdido por haber trasvasado la barrera de 31 de diciembre, pues nos daremos cuenta que no hay prácticamente ningún problema. No hay más problema que el que se ha terminado la obra 4 o 5 meses más tarde. Es decir que yo no le veo mayor dificultad siempre y cuando no se pierda ese dinero, que en este caso, de ese montante central que es el de las IFS no se ha perdido porque la ley nos permite seguir ejecutándolo. No sé si Luis quería añadir algo más, no sé si te quedaba tiempo. ¿No? Llevabas 4 con 12, pues pasamos al siguiente punto.

Punto 18. Pregunta nº 2018/16100, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿cómo valora el Sr. Concejal Presidente la evolución de las sugerencias y reclamaciones desde el inicio del presente mandato municipal en el Distrito de Salamanca?

Sr. Concejal: Muchas gracias. Tiene la palabra Eustaquio Jiménez. Adelante.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Pensábamos darla por leída pero nos anticipamos y le decimos que de acuerdo con el informe elaborado de 30 páginas por nuestro Concejal socialista en el Distrito de Salamanca, Antonio Miguel Carmona, aquí presente, sobre la gestión de la función de las sugerencias y reclamaciones de la ciudadanía madrileña 2015-2017, de 150 páginas, en el Distrito de Salamanca, primer semestre de 2017 es preocupante. Esperemos que nos diga su valoración respecto de esta cuestión.

Sr. Concejal: Pues muchas gracias. Efectivamente el número de reclamaciones han subido significativamente. Si habéis podido ver con detalle la razón de este incremento tiene que ver fundamentalmente con la cuestión de las instalaciones deportivas. De hecho, prácticamente la mitad de las reclamaciones tienen que ver con instalaciones, con el Área de Deportes, y hace que tengan un peso pues eso, de sobre 449 reclamaciones, el 47,22% tienen que ver con deportes. Esto, como os podéis imaginar, se concentra en el último cuatrimestre del año, cuando se produce el problema de Palestra, de la gestión de las instalaciones básicas, donde un porcentaje altísimo de gente, por un medio o por otro, se dirige a la Junta Municipal. Todas las personas que recibían clases de tenis, todas las personas que estaban en una actividad dirigida, todos los equipos por ejemplo que entrenan o que tienen una escuela deportiva en Torrespaña o en Breogán, pues se dirigieron a la Junta Municipal, y el incremento realmente viene significado fundamentalmente por ese lado. Con respecto a otros años en las distintas materias, hay algún incremento en movilidad y transportes, hay algún incremento también en servicios sociales, que hay bastantes más reclamaciones, pero entendemos que la mayoría de ellas han sido resueltas y que también tiene que ver por ejemplo en el caso de servicios sociales con todas las facilidades que estamos dando a, sobre todo a la población mayor, de acceder a los servicios sociales con todos estos programas que antes señalábamos. En cualquier caso esperamos que precisamente sin incidencias similares a las que os señalaba sobre todo en el ámbito de deportes, podamos mejorar de cara al año 2018, y tener unos resultados sobre todo en las reclamaciones, que sean mejores, aunque también animando a todo el mundo que cada vez que tenga un problema con algún servicio municipal no dude en dirigirse a la Junta y señalar la reclamación que corresponda. Adelante Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez Molero: Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Han escuchado bien. Se ha referido al segundo semestre, y yo me refería al primero, es decir que el segundo va a ser peor. Si en el primero ya somos el distrito con peor comportamiento desde que gobierna esta ciudad Ahora Madrid en función de las sugerencias y reclamaciones, el informe del primer semestre de 2017, página 121 se desprende que el Distrito de Salamanca, en el primer semestre del 2015 tenía 92 reclamaciones. El primer semestre de 2016, 114 reclamaciones. 92,98 más. Éramos los segundos de la ciudad de Madrid. En el primer semestre de 2017, 220, 139,13% más. Los primeros. Superándonos a nosotros mismos. La evolución en conjunto de la ciudad de Madrid, el primer semestre de cada año fue del 2016 respecto del 2015 el 3,41. El 2017 respecto del 2016, 14,32 más. Y el 2017 respecto del 2015, el 18,22. ¿Sabe cuánto ha sido en el Distrito de Salamanca? El 139,13%, es decir, casi 8 veces más. Yo pensaba que iba a decir, es verdad, es preocupante. Pero no lo dice. O sea que 7,64 veces más, el 763,61%. Las sugerencias y reclamaciones, como le hemos dicho antes, son un buen termómetro para conocer la percepción ciudadana de los servicios públicos prestados. En el Distrito de Salamanca desgraciadamente suspende. Y me dice que todavía cuando venga el segundo semestre va a ser peor. Le digo que la primera iniciativa socialista que hemos presentado a la

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

proposición, pretendía paliar y mejorar en gran medida estos problemas, evitando así lo que está pasando, porque si le digo, en Salamanca está 3 veces más, multiplicado por 3 respecto de la media de la ciudad de Madrid, y coincide con el arbolado de alineación, es decir, que si al arbolado de alineación coincide con lo del Distrito de Salamanca, cuando sumen lo de las deportivas, ¿qué me dice? ¿A dónde vamos a llegar en el segundo semestre? estamos hablando del primer semestre. Por cierto, que el arbolado de alineaciones es la segunda preocupación en su materia de los vecinos reclamando en la ciudad de Madrid. Y la limpieza urbana y equipamientos la cuarta. Y la quinta, aceras y calzadas. O sea, de las 5, este Grupo Socialista ha planteado que se intentaran resolver dos de las más importantes, porque es que coincide, 143,06%. Ahora, sí tengo que decirle que la limpieza urbana ha disminuido el 2,9. Puede sacar pecho, que ha disminuido el 2,9. Lo que sí le puedo decir, que queremos evitar que cada dos días hábiles se planteen 3 reclamaciones en este distrito, que es lo que se está planteando. Deberíamos saber que emprender una nueva acción proporciona nueva fuerza. Emprendan una acción para evitar esto. Y pensaba que nos iba a decir lo que piensan hacer para reducirlas. Le animo a que nos diga qué va a hacer para reducir porque si ya van a aumentar en el segundo semestre, ¿cómo va a hacer para que reduzcan en el primer semestre del 2018?

Sr. Concejal: Muchas gracias Eustaquio. Evidentemente, hay algunos epígrafes que van a subir, hay otros que bajan, como tú has señalado en el ámbito de la limpieza, y que proporcionalmente en este distrito por ejemplo, sale muchísimo en el Pleno, pero bueno, cuando ya sean públicos los datos de todo el año, podremos valorarlos y podremos ver en qué medida han crecido unos o han bajado otros, y también ver detalladamente las razones de los mismos. No es lo mismo si ha habido un problema con el cierre de un túnel que provoca 50 reclamaciones seguidas, que pueden ser de una misma cuestión, o por ejemplo en el tema de deportes, que un solo hecho como es el problema de Palestra y de las instalaciones básicas provoca un montón de reclamaciones de gente preguntando también qué es lo que va a pasar, si van a seguir, si no, si el servicio va a cambiar, todo ese tipo de cuestiones están presentes. En cualquier caso, lo podremos volver a ver como también lo vemos en el Pleno, que además es Antonio Miguel el encargado normalmente de hacer la presentación de este tipo de informe, en qué medida se está mejorando o se está empeorando en cada uno de estos campos. Si os parece, pasamos al punto 19.

Punto 19. **Pregunta nº 2018/21382, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Tras las informaciones que vienen apareciendo en los medios en relación a la reorganización del personal municipal en los próximos meses en favor de los Juntas Municipales de Distrito, ¿nos puede informar el Sr. Concejal cuál será el incremento de puestos de trabajo en nuestro distrito, las categorías administrativas de los mismos, las competencias que asumirán, y en su caso, las unidades o departamentos que se crearán?**

Sr. Concejal: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Enrique, creo que la iba a formular. Pues adelante Enrique.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Sí, voy a hacer dos intervenciones para no quedarme con la segunda luego colgado. Se habla de que va a ser la mayor organización administrativa de 2004. ¿Por qué 2004? ¿Porque quién gobernaba Madrid en 2004? Pues gobernaba Madrid un faraón contemporáneo llamado Alberto Ruiz Gallardón, que lo que hizo fue concentrar poder, concentrar recursos económicos, las Juntas de Distrito las dejó en la raspa, y bueno, las obras que hizo particularmente en la M-30 supuso un endeudamiento de muchos miles de millones cuya mochila todavía estamos soportando. Pero es que no contento con eso, incluso parece que el propio edificio del Ayuntamiento de Madrid se le quedó pequeño, la Casa de la Villa, y tuvo que alojarse en una mastaba y potente, como es el Palacio de Cibeles. Dicho esto, ahora

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

parece que el proceso se va a revertir. Ahora hay que conseguir que los funcionarios, ese flujo de funcionarios que pasaron de las Juntas a las áreas de gobierno centrales, se reviertan y vuelvan a la Junta de Distrito. Para eso es necesario, lógicamente, que haya una compensación retributiva, que parece ser que hasta ahora no existe. Y sobre todo reconocer el ingente trabajo de las personas que trabajan en las Juntas, sobre todo por la proximidad con el vecino, y con el ciudadano. Se habla de que va a haber un reparto de personal más o menos de forma equitativa, que no igual, según la necesidad. Que va a haber un trasvase voluntario de 208 trabajadores, y que van a ser puestos de nueva creación. Bueno, sé que no nos va a tocar el premio gordo pero quisiera saber a ver qué pedrea nos va a tocar aquí, en el Distrito de Salamanca. Gracias.

Sr. Concejäl: Muy bien, pues la reordenación va en todas las Juntas de Distrito en el mismo sentido. Ya hemos hecho varias exposiciones en este Pleno de por dónde iban a ir esas mejoras, aprovechando que la propia Dirección General de Relaciones con los Distritos nos ha remitido un informe, por lo menos donde aparecen los epígrafes donde va a haber esas reformas, pues lo he fotocopiado también para que lo podáis tener. Os lo vamos a repartir. Y fundamentalmente, como podréis leer, tiene que ver con por un lado generar el departamento, la unidad de participación ciudadana, reforzar la unidad de contratación, generar la de medio ambiente de escena urbana, los servicios en la ciudadanía, veréis que tiene la intención precisamente de que en un futuro empiecen a colgar mayores competencias tanto en vía pública como en limpieza y zonas verdes, y también el apoyo a la secretaría del distrito, que va a coger mucha más fuerza de cara, y eso nos va a venir bien en el Distrito de Salamanca, para ir reforzando puestos que en la actualidad pueden estar más debilitados. De lo que hemos pasado faltaría la nueva unidad de cultura, esto es, lo que es la actual unidad de cultura, deportes y participación, se dividiría en tres áreas, que serán participación, deportes y cultura precisamente por esa carencia que hay en los distritos, sobre todo en materia deportiva, que queda subsumida dentro de las jefaturas de cultura, y les falta esa especialización que muchas veces se echa en falta a la hora de gestionar el ámbito deportivo y que de esta manera, va a quedar reforzada. En total serán unas 7 personas nuevas que llegarán a la Junta Municipal con la intención de ir preparando la estructura de cara a un futuro, que pueda ir llegando más personal para ofrecer todos estos servicios. Adelante Enrique.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Gracias. Hay un aspecto aquí que se habla también en esta descentralización que dice que se tendrá que adaptar esta nueva estructura a los Foros Locales. Entonces, no sé muy bien en qué consiste este encaje. Y luego, estas 7 personas que comenta nuevas que van a venir, exactamente ¿qué categoría tienen? O ese es el papel, el documento que se está pasando, ¿no? Vale, bueno, pues yo con esto ya lo veo. ¿No, no viene la relación? Sí, porque las unidades más o menos son las que son, pues hay una de contratación, de deportes, de consumo. Las secciones de educación no se sabe si se van a convertir en departamento. Luego el departamento de servicios sociales, que se va a equiparar a las áreas de gobierno, pero exactamente las 7 no tenemos la ubicación concreta de cada una de ellas. Y luego si me puede aclarar eso de adaptarse a los Foros Locales. A ver eso en qué consiste. Gracias.

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias. No te lo voy a saber decir de memoria. Yo creo que es participación ciudadana y contratación eran jefes de unidad. Medio ambiente y servicios a la ciudadanía eran jefes de servicio. Y habría un negociado de apoyo a la secretaría del distrito. Cuando se refiere a la adaptación a los Foros Locales, es que precisamente esa unidad de participación, que va a estar muy cerca de la secretaría del distrito, va a permitir que todos los procesos de dinamización de la participación, puedan tener un personal especializado que ayude a toda esa labor.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Un inciso más. De todas manera, cuando ya sepa la relación concreta, si nos la pueden pasar por escrito, por correo electrónico, pues.

Sr. Concejál: Sí, yo creo que los grupos ya la tenéis, si no recuerdo mal. De todas maneras podemos preguntar y si está ya con todo el detalle la pasamos.

D. Enrique Álvarez Izquierdo: Muchas gracias.

Sr. Concejál: Pasaríamos al punto número 20.

(Se entrega copia de la documentación de la reorganización)

Punto 20. Pregunta nº 2018/21484, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el paso de peatones del semáforo sito en la intersección de las calles Don Ramón de la Cruz con Príncipe de Vergara, que sigue presentando en el lado de los impares una visión muy limitada de la calzada para los peatones por la presencia de un arbusto de alto porte, lo que representa un riesgo para los mismos, muchos de ellos niños, que utilizan dicho paso. En el Pleno de esta Junta Municipal del 21 de noviembre se acordó su retirada o rebaje. ¿Qué medidas están previstas y para cuándo para dar solución a esta situación de riesgo según lo acordado en el mencionado Pleno?

Sr. Concejál: Muchas gracias. Tiene la palabra Enrique de nuevo, o Silvia. Adelante Silvia.

Dª Silvia García Roldán: Muchas gracias Sr. Concejál. Hemos traído esta pregunta a raíz de la iniciativa que presentó nuestro grupo en el mes de noviembre, y que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos. Hemos visitado la zona y hemos comprobado que no ha habido ningún cambio sobre este arbusto, y por esta razón pues estamos interesados en conocer los resultados sobre el particular, puesto que por una parte el Sr. Humberto nos aseguró que en este sentido los responsables técnicos del Ayuntamiento, dependientes de la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes acudían de forma inmediata ante un aviso de este tipo, y nos parece preciso recordar la importancia de su valoración por parte de los técnicos, en general por la disminución de la visibilidad sobre la calzada que genera este arbusto, y en particular por el riesgo mayor de atropellos que hay justo en este cruce, debido a que hay una elevada afluencia de menores, debido a la cercanía del Colegio del Pilar. Muchas gracias.

Sr. Concejál: Os hemos pasado el informe, Silvia, de las podas que se están haciendo a esos arbustos. Lo que nos han informado es que se ha podado desde la fecha del 13 del 11 en tres ocasiones, el 13 del 11, el 7 del 12 y el 11 de enero, de 2018, y no sé si después de estas podas sigue presentando esa peligrosidad, porque yo la verdad es que no he pasado por allí.

Dª Silvia García Roldán: Ahora mismo yo creo que es que no me acuerdo exactamente el día que me pasé, pero vamos que fue hace muy pocos días, y a mí me pareció que seguía igual. De todas formas nos volveremos a pasar y lo volvemos a mirar, pero que fue hace 3 o 4 días cuando me pasé.

Sr. Concejál: Vale, nosotros vamos a insistir y mandaremos también al jardinero a que lo mire, porque la verdad es que no me he pasado por allí. Pasaríamos si os parece al punto número 21.

(Se entrega copia del informe a los partidos políticos)

Punto 21. Pregunta nº 2018/21495, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿por qué no se han ejecutado las obras de Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

reparación de la cubierta y pista de la Instalación Deportiva Básica Boston antes de las fechas navideñas, lo que ha impedido la realización de alguna actividad que se ha tenido que suspender considerando la inmediatez de las mismas, a pesar de lo afirmado en el Pleno de 21 de noviembre de esta Junta Municipal tras la aprobación de la proposición de nuestro grupo?

Sr. Concejäl: Muy bien, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Silvia de nuevo, creo.

Dª Silvia García Roldán: Muchas gracias Concejal. El motivo por el que mi grupo presenta esta pregunta es que ustedes nos dijeron que preveían que las obras comenzasen a finales del mes de noviembre, y por ello este mes fuimos a visitar las instalaciones deportivas y cuál fue nuestra sorpresa que vimos que seguía todo igual, en el mismo estado lamentable que nuestro grupo denunció en este Pleno, sin ningún atisbo de obra inminente. Además, como se dijo que a finales de noviembre se iban a hacer las obras, pues en concreto se canceló un taller de tecnificación de fútbol sala que estaba previsto para el mes de diciembre, entonces para Ahora Madrid parece que los plazos no importan, pero para los vecinos y los usuarios sí les importa. Como verán en las fotos, pues todo sigue igual. Nuestro grupo denunció la enorme grieta en la pista, que a ver si sale ahora. Por un lado es la grieta de la pista, y por otro lado están las goteras. Eso por cierto, es la mesa de pimpón que no tiene ni red, para si se la pueden poner, ya de paso. Esa es la grieta, entonces hay bastante hueco ahí que si metes el pie, o la bola cae ahí pues afecta un poco al partido, la verdad. Y luego el estado sanitario de los vestuarios pues también es bastante mejorable. Más allá de sus explicaciones, lo que nosotros hemos observado en los datos económicos, es que no se observa ninguna partida presupuestaria relacionada con el acondicionamiento de la pista, ¿vale?, y luego hay otras dos partidas, la partida primera de reparación en cubierta, el crédito definitivo 17.726 euros, crédito autorizado y dispuesto de 16.374, pero luego obligaciones reconocidas cero. Y en la segunda partida que es de 65.000 euros, pues igual. Bueno, como ya he explicado antes que está previsto para dentro de 4 o 5 meses pues ya entendemos el porqué de ese cero, ¿no? Pero vamos, que analizando el estado de ejecución de estas partidas, pues nos queda claro que a Ahora Madrid el deporte dice que le importa, pero a la hora de la verdad no le importa, porque es que los usuarios quieren utilizar ese polideportivo, que llevan desde finales de noviembre con la esperanza, y resulta que han dicho que hasta primavera nada. Entonces, estos 81.000 euros que podrían llegar al centro deportivo Boston, pues que les vendría muy bien, pues no llegan. Y mientras ese dinero no llega por la falta de diligencia de este equipo de gobierno, pues lo más grave es que los usuarios que están sometidos al riesgo de lesionarse como he dicho, si introducen el pie en la macro grieta que hay en la pista, los usuarios del centro deportivo se verán obligados a suspender partidos ante lluvia, porque está lleno de goteras, y además, también se le escapan los balones porque las redes, no sé si has visto en las fotos que están rotas y caídas en el perímetro de la pista, y las mujeres seguirán sin acceso a los vestuarios, porque yo intenté entrar y allí estaba cerrado a cal y canto el baño, y los hombres si se atreven a entrar en el baño pues que se den por confesados. Y les recuerdo que esta iniciativa procede de una persona joven, usuaria del polideportivo, mujer, que juega en la liga femenina de basket de Madrid, y me pregunto que si escucharán su demanda o van a seguir obstaculizando la práctica del deporte en el distrito. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias. Según nos informa el departamento técnico, la obra está adjudicada desde el 15 de diciembre. Falta la firma del contrato del plan de seguridad y salud, que sabéis que tarda unas semanas, y la obra esperan empezarla el 1 de febrero. Con lo cual, no sé el plazo de ejecución que tenía pero vamos, en los próximos meses estará terminada.

Dª Silvia García Roldán: ¿Le puedo hacer una pregunta? ¿Respecto a las dos partidas de reparación cubierta, o sea, por qué hay dos diferentes para la reparación encubierta, y por qué no hay ninguna de la pista para la grieta?

Sr. Concejäl: No lo sé, porque serán dos unidades de obra independientes.

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Coordinador: Hay dos contratos independientes. Uno va a suponer la reparación de la pista, y otro va a suponer la reparación de la parte del techo. Están los dos adjudicados, el problema es que primero hay que empezar por la parte de cubierta, evidentemente, porque hay que meter maquinaria pesada y sería un sinsentido arreglar primero la pista, que ese contrato sí que estaba adjudicado, o sea están los dos adjudicados, pero ese contrato no estaba supeditado porque el importe es inferior a 50.000 euros, no necesitaba ese estudio de seguridad y salud, cosa que sí necesita el otro, y está dilatando el tiempo de ejecución. Si hubiera sido a la contra, ya estarían ejecutando obra. Entonces, por eso se ha dilatado la ejecución, por el orden, aquí el orden sí altera el producto.

Sr. Concejäl: Muy bien, pues muchas gracias Silvia. Vamos a pasar al punto número 22.

Punto 22. Pregunta nº 2018/21521, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿Sr. Concejäl, nos puede explicar lo más detalladamente posible el estado de ejecución del plan de poda del arbolado en el distrito?

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Silvia, creo de nuevo. Pues adelante.

Dª Silvia García Roldán: Bueno, en este sentido nos interesaría saber cuáles son los trabajos de poda realizados hasta la fecha y en qué zonas del distrito. Hemos visto que en la web del Ayuntamiento de Madrid se publica un índice semanal con las calles afectadas por trabajos de conservación de arbolado y zonas verdes, pero nos interesaría saber si nos pudiesen proporcionar el plan completo del distrito, para el periodo de noviembre de 2017 hasta mediados de marzo de 2018. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias. Lo que estoy repartiendo son los datos globales, que son los que nos ha hecho llegar la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes. Ya sabéis, efectivamente, que los planes de poda están colgados en la página web, y como podéis ver en la contestación que nos dan, las unidades previstas de poda en zonas verdes son 144, ya se ha realizado el 38,19%, y las unidades previstas en área urbana son 325 podas, de las cuales se han hecho ya 213, el 65,54. Con lo cual, en ese sentido, bastante ha avanzado. La cifra total sería que este año se van a podar en el distrito 669 árboles. Las unidades podadas ya son 268, o sea, ya se ha realizado el 57,14% del plan de poda del distrito, y quedaría pues ese 43% que falta por finalizar, y que se hará en las próximas semanas. Adelante Silvia.

Dª Silvia García Roldán: De acuerdo, muchas gracias. Solo era eso.

(Se entrega copia de los informes a los partidos políticos)

Sr. Concejäl: Muy bien, pues con esto finalizaríamos el Pleno del mes de enero. Agradeceros a todos y a todas la asistencia, y nos vemos el próximo mes.

Se levanta la sesión a las 21:35 horas.

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/01/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

